

INFORME DE GESTIÓN — 2024 —



*Cámara de Comercio
de Arauca*

1. REGISTROS PÚBLICOS

En la vigencia del año 2024 la Cámara de Comercio de Arauca con jurisdicción en los tres municipios que corresponden Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón, continuamos mejorando día a día en la prestación de los servicios registrales con el fin de ofrecer servicios mucho más eficientes a nuestros empresarios ofreciendo la prestación de los servicios en el Centro de Atención Empresarial CAE, invitando a realizar al uso de los servicios virtuales y de manera constante brindando acompañamiento a los usuarios de los diferentes registros públicos asignados por el Gobierno Nacional, dando a conocer los beneficios de la formalización, así mismo constante apoyo al crecimiento y fortalecimiento de los empresarios y en cada uno de los procesos para la inscripción de actos y/o documentos que son del resorte registral.

De la misma manera a través de la página web de la entidad se viene facilitando los procesos en la creación de empresas, visibilizando con esta herramienta el portafolio de servicios y permitiendo que desde la virtualidad se genere un afianzamiento y facilidad de los trámites, permitiendo la realización de procesos desde otra opción de servicio como lo es la virtualidad.

Desde el 09 de septiembre del año 2023 se realizó la apertura de procesos desde la Ventanilla Única Empresarial - VUE permitiendo la creación de empresas persona natural y persona jurídica, dando a conocer sus beneficios, a su vez la realización de más de 21 trámites, una iniciativa pública privada la cual es liderada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) en colaboración con las entidades territoriales y la red de Cámaras de Comercio, buscando con ello la simplificación de trámites y agilizar procesos para emprendedores y empresarios, puedan crear empresas de manera eficiente, siendo la oportunidad de crecer, facilitando con ello desde la formalización el acceso a crédito, oportunidades de negocios y crecimiento de la región.

En una búsqueda constante de excelencia en el servicio y avanzando en la eficiencia, calidad, confiabilidad y reducción de trámites en la prestación de los servicios que han sido asignados por el Gobierno Nacional.

→ SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES – SIPREF Y SISTEMA BIOMÉTRICO.

A través del SIPREF se cuenta con un conjunto de herramientas y controles gratuitos y puestos a disposición, de los usuarios de los diferentes registros públicos cuyo objetivo es prevenir y evitar que terceras personas diferentes a la titular del registro modifiquen información relacionada con la empresa.

Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Avisos visibles en las carteleras disponibles de información y actualización al empresario.
- Emisión de información de carácter permanente a través de volantes, boletines a los medios de comunicación y publicaciones en página web de la entidad y en el Magazine Noticamara.
- Invitación permanente en las capacitaciones a mantener información actualizada de sus datos en los diferentes registros.
- Campañas pedagógicas a través de las capacitaciones presenciales desarrolladas por la Cámara, así mismo se informó a través de la emisión del Noticiero de la Cámara de Comercio, con el cual se mantiene de manera oportuna informado a nuestros empresarios y usuarios en los diferentes registros la importancia de mantener la información actualizada en los registros de datos como el celular y correo electrónico.
- Se realizó el envío de mensajes de texto vía celular (MSM) a los teléfonos móviles registrados, enviando las alertas en tiempo real sobre cualquier modificación o registro en trámites realizados por los empresarios, personas naturales y/o jurídicas.

De esta manera continuamos con tan importante labor con el fin de dar a conocer el Sistema Preventivo de Fraudes (SIPREF) y de actualizar la información de manera constante, para participar en los eventos, capacitaciones y actividades desarrolladas por el ente cameral, el cual redundará en beneficio de nuestros usuarios en los diferentes registros, evidenciándose en la atención como son notificados los empresarios de los trámites que realizan.

A través del Centro de Atención Empresarial - CAE continuamos brindando asesoría a los empresarios en la formalización y diferentes servicios desde lo registral, aportando a la reducción de trámites y logrando realizar en un solo lugar los diferentes procesos, en el caso de las creaciones de empresas, ofreciendo asesoría a los empresarios en la realización de los trámites de formalización en un solo lugar, en un solo proceso, como único requisito todos los trámites que deben efectuar los empresarios al momento de constituir y formalizar sus negocios, mediante la reducción de pasos, requisitos, plazos, contactos y mejoramiento del acceso a información sobre los trámites a seguir para la creación de empresa.

El Centro de Atención Empresarial - CAE-, realizamos las siguientes actividades:

- Mejora continua en los servicios a los empresarios, realizando brigadas de formalización y Jornadas de Cámara Móvil.
- Realización de capacitaciones permanentes a los colaboradores del Centro de Atención Empresarial - CAE, con el propósito de mantener el personal formado y actualizado sobre los diversos trámites registrales.
- Continuamos trabajando articuladamente en pro de nuestros empresarios con el Convenio Gobernación de Arauca, en la liquidación del impuesto Registro a favor del Departamento y logrando con ello la atención a nuestros emprendedores y empresarios, el pago se efectúa de manera directa en la entidad financiera, reduciendo trámites en los diferentes servicios ofrecidos desde lo registral.
- Existen canales de relacionamiento e información como: Página Web, contáctenos página, contacto telefónico, virtual y/o presencial y a través de las redes sociales.
- Continuamos desarrollando y articulando con el Comité Local Antitrámites y la Inspección Vigilancia y Control - IVC, realizando nueva socialización con las entidades teniendo en cuenta que con nuevas administraciones, la necesidad de capacitar y reunirnos al interior de este importante ente el cual nos permite desarrollar un trabajo articulado, unificando procesos con las entidades que ejercen vigilancia y control en el funcionamiento de los establecimientos de comercio, permitiendo generar una cultura en los empresarios.
- Continuamos aplicando los procedimientos establecidos para el proceso Centro de Atención Empresarial - CAE y modernizando cada día nuestros sistemas y se cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio.

- Continuamos desde el trabajo conjunto con la DIAN desde el Centro de Atención Empresarial - CAE, permitiendo que directamente al empresario llegue a su correo electrónico el NIT a los nuevos procesos de matrículas de personas naturales y jurídicas.

Acompañamiento en el servicio de asesoría para la creación de empresa en el Centro de Atención Empresarial - CAE, a personas naturales, jurídicas y establecimientos de comercio, sucursales y agencias, así mismo la formación constante a través de CONFECAMARAS a los profesionales del equipo de la Dirección Jurídica y de Registro quienes están a cargo del CAE para garantizar una excelente prestación de nuestros servicios en su totalidad.

→ REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL - RUES

Se continuó con la prestación de servicios a través del Registro Único Empresarial y Social - RUES, como cámara responsable y/o receptora en los diferentes servicios en los registros públicos y de esta manera se cumplió los tiempos de respuesta y solución de los incidentes presentados con oportunidad, de igual manera con el acompañamiento de CONFECÁMARAS se continuó trabajando con el fin de generar mejoras para este canal para la vigencia del año 2024 contando con el nuevo portal del RUES.

Las transacciones de los trámites RUES en comparación con el año 2024 es el siguiente:

| TRÁMITES RUES COMO RECEPTORA | | | | | |
|------------------------------|-------|-------------|-----|-----------------|--|
| 2023 | 1.158 | 2024 | 976 | VARIACIÓN - 182 | |

→ TRÁMITES RUES COMO RESPONSABLES

| TRÁMITES RUES COMO RESPONSABLE | | | | | |
|--------------------------------|-------|-------------|-------|-----------|------|
| 2023 | 1.404 | 2024 | 1.254 | VARIACIÓN | -150 |

Se logra evidenciar que se refleja una disminución de -182 trámites como cámara receptora y así mismo - 150 trámites como cámara responsable, a través del Registro Único Empresarial y Social RUES.

→ **DEPURACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES**

Continuamos con la función asignada a las cámaras de comercio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1727 de 2014 "Ley de gobernabilidad de las Cámaras de Comercio" facultando a las Cámaras de Comercio cada en la responsabilidad de efectuar la depuración de los registros públicos que integran el Registro Único Empresarial y Social - RUES, siempre y cuando no se haya efectuado la renovación de la matrícula mercantil en los cinco (5) años anteriores. Por este motivo se envió comunicación notificando al correo electrónico reportado por el empresario, así como la publicación en un diario de amplia circulación Nacional.

Como resultado de la depuración para el año 2024 fue 633 registros, el cual se detalla a continuación:

| ORGANIZACIÓN | Nº DEPURADOS |
|--|--------------|
| PERSONAS NATURALES | 328 |
| ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS Y SUCURSALES | 247 |
| JURÍDICAS | 30 |
| ESALES | 28 |
| TOTAL | 633 |

→ PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICOS

● **Revisión de Actas y Documentos**

A través del Centro de Atención Empresarios –CAE se continúa con la labor de brindar asesoría y acompañamiento, con el fin de ser más eficientes en los trámites de los registros públicos, de esta manera se reduce al máximo disminución de devoluciones en los trámites.

Con esta actividad nuestro propósito es brindar una orientación a nuestros emprendedores, empresarios y usuarios de los diferentes registros públicos en aras de mejorar la atención a los usuarios y la agilidad en los servicios registrales, entendiendo cada día la rapidez de los trámites de nuestros empresarios y facilitando los procesos.

● **Publicidad de información de los Diferentes Registros**

Durante la vigencia del año 2024 realizamos la divulgación de los temas registrales con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de ley. Para ello, se realizaron diferentes publicaciones en redes sociales como Facebook, página web y medios de comunicación, tales como:

Jornadas de renovación, servicio de renovación a domicilio y brigadas de formalización, así mismo Jornadas de cámara móvil y brigadas de formalización.

- Acercamiento con los empresarios de la jurisdicción
- Beneficios de ser formal
- Sistema de prevención de fraudes SIPREF
- Bondades que ofrece el Registro Mercantil
- Elaboración de actas
- Beneficios a empresarios
- Usuarios verificados
- Ventanilla Única empresarial VUE
- Veedurías Ciudadanas
- Renovaciones a Domicilio
- Beneficios del registro único de Proponentes

Continuamos informando a los empresarios y usuarios de los diferentes registros los trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar, adicionalmente la Cámara cuenta con diferentes medios y canales de comunicación así mismo se informa la ubicación y horarios de atención en lugares visibles de la institución, así como el texto; "Por instrucciones de la Superintendencia Sociedades y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 del Código de Comercio, los archivos, libros y Documentos de los registros pueden ser consultados libre y gratuitamente y el interesado podrá obtener copia de los mismos".

Las tarifas se encuentran a disposición del público en la Página Web de la Cámara de Comercio de Arauca www.ccarauca.org.co el usuario puede consultar a través de Internet, como de manera personalizada, así mismo se cuenta con personal disponible en la institución para informar sobre todos los servicios, sus costos y condiciones para acceder a ellos.

- **Canales virtuales**

La entidad facilitó a los empresarios los trámites de manera virtual, permitiendo a los empresarios, herramientas alternas que facilitan a nuestros usuarios la comunicación con la entidad y la prestación de los diferentes servicios:

- Creación de empresa y matrícula mercantil Renovación de registros públicos
- Certificados electrónicos
- Registro de las entidades sin ánimo de lucro
- Registro de las veedurías ciudadanas y redes de veedurías ciudadanas Registro de proponentes - RUP
- Registro Nacional de Turismo - RNT
- Registro único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza – RONEOL
- Mutaciones
- Inscripciones, actos y documentos
- Cancelaciones
- Creación de usuarios verificados

| SERVICIOS VIRTUALES VENDIDOS | | | | | |
|------------------------------|-------|------|-------|-----------|-----|
| 2023 | 6.115 | 2024 | 6.822 | VARIACIÓN | 707 |

- **Registro de Libros**

Se realizó publicidad sobre la inscripción de los libros, igualmente se habilitó este servicio, teniendo para ello un enlace en el portal web que permite a los clientes solicitar de manera presencial y virtual la inscripción.

- **Verificación en línea**

Es un reto cada día llevar a los usuarios de los diferentes registros el facilitar los trámites de manera virtual, se invitó a los usuarios de verificados en los registros a la autenticación a través de la expedición de la clave de servicios virtuales (web) y Sistema Integrado de Información SII y la Ventanilla Única Empresarial es posible llevar a cabo la confirmación de la identidad de una persona aplicando un cuestionario de verificación de identidad compuesto por preguntas generadas con la información crediticia, financiera y tributaria del titular de los datos de la información: nombre completo y cédula de ciudadanía.

Con el fin de generar la seguridad en la clave de servicios virtuales, se invitó a la confirmación y validación de credenciales, de esta manera permite que únicamente el cliente persona natural y/o jurídica conoce su clave si presentan algún inconveniente se comunican con la cámara de comercio y se le colabora con el inconveniente que se presente.

La creación en el sistema del Usuario Verificado permite la autenticación en línea y por ende la firma de manera electrónica de los formularios en el Sistema Integrado de Información, a su vez la recepción de documentos electrónicos como matrículas, registro de proponentes, mutaciones, actas, documentos privados, libros electrónicos y otros, con lo cual se otorga al cliente una herramienta que le ahorra costos operativos en las solicitudes de registro que deba tramitar con esta Cámara lo pueden realizar de manera virtual para el cual se generaron 6 usuarios verificados.

| USUARIOS VERIFICADOS | | | | | |
|----------------------|----|------|---|-----------|-----|
| 2023 | 22 | 2024 | 6 | VARIACIÓN | -16 |

En el año 2024 se crearon usuarios verificados, sin embargo, se evidencian una disminución en comparación a la vigencia del año 2023.

Este servicio se ha divulgado a través de nuestras redes sociales con el fin de incrementar la virtualidad en los diferentes trámites, siendo necesario continuar con esta actividad para que se incremente el servicio, sin embargo, es un tema de educación desde lo virtual, ya que muchas personas hacen trámites de manera presencial.

- **Autenticidad de los certificados electrónicos**

Frente a la autenticidad de los certificados electrónicos es un mecanismo que permite a las entidades públicas, privadas poder realizar la verificación de los certificados toda vez que los mismos traen un código para la validación y autenticidad de la información, a través de la página www.ccarauca.org.co a través del link <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48>

Mediante este módulo, la entidad puede generar un certificado idéntico al adquirido por el usuario, al ingresar el código de verificación único que se encuentra con un código de verificación comprado por el cliente, aumentando la seguridad jurídica de los mismos y presentados por los empresarios a las entidades que los solicitan generando su verificación de su autenticidad.

Esta verificación de validez se puede realizar una única vez y en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, realizándose la verificación una única vez.

- **Expedición de Certificados Virtuales**

| CERTIFICADOS VIRTUALES | | | | | |
|------------------------|-------|------|-------|-----------|--------|
| 2023 | 6.361 | 2024 | 5.130 | VARIACIÓN | -1.231 |

- **Capacitaciones en registro**

Con el propósito de brindar a los usuarios de los registros públicos conocimiento sobre diferentes temas relacionados con los trámites, se llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

- Capacitación Formalización- Veedurías ciudadanas- Usuario Verificado
- Capacitación VUE – ESADL- Formalización- Sipref
- Capacitación Formalización- Estrategias- Sipref
- Capacitación Sipref – Formalización – Estrategias Camerales
- Capacitación Veedurías ciudadanas- Sipref- Formalización
- Capacitación Estrategias de Formalización
- Capacitación Creacion de empresas -Sipref
- Capacitación ESADL
- Capacitación RNT
- Capacitación Beneficios de Formalización
- Pago Contribución Parafiscal FONTUR

Se continúa con la implementación de estrategias de atención como **“La Cámara de Comercio más cerca del empresario”** la cual nos permite poder desplazarnos hacia diferentes sectores de nuestros Municipios y efectuándose un servicio personalizado, entendiendo que el gran porcentaje de los empresarios son microempresas, dando a conocer en las visitas y salidas al comercio el canal de wasap, como una herramienta para facilitar procesos en la formación de nuestros empresarios.

Así mismo continuamos realizando presencia en los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón, llevando toda una oferta de servicios ofrecidos por la Cámara de Comercio de Arauca donde a través de personas de la región se vincularon para la realización de las renovaciones en los Municipios, haciendo presencia institucional.

- **Brigadas para la Formalización y Cámara Móvil**

Se unificó Cámara Móvil y brigadas de formalización permitiendo en acercamiento y desplazamiento hacia los diversos sectores empresariales y ofertar los servicios, de esta manera realizamos la promoción de la formalización, la renovación en los municipios que integran la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Arauca (Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón) permitiendo más cercanía con los empresarios y comerciantes de la región, el acceso a los mismos y con ello cumplir con sus obligaciones legales relacionadas con los registros públicos delegados por el Estado.

Con este programa la Cámara de Comercio de Arauca logró realizar visitas a diferentes sectores económicos, sensibilizando e invitando a la formalización a personas naturales y jurídicas ofreciendo orientación de estas unidades productivas hacia su proceso de crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial.

Se hizo presencia en los dos (2) municipios de la jurisdicción Cravo Norte y Puerto Rondón en la temporada de renovaciones durante el primer semestre del año.

- **Proceso de Asignación de NIT y Liquidación de Impuesto de Registros**

Los trámites realizados para la asignación de NIT, fueron los siguientes:

| ASIGNACIÓN DE NIT | | |
|-------------------|-----|-----------------|
| 2023 | 313 | 2024 240 |
| | | VARIACIÓN -73 |

- **Liquidación del Impuesto de Registro**

Se continúa con el Convenio de cooperación técnico económico celebrado entre el Departamento de Arauca y la Cámara de Comercio de Arauca se continúa realizando la liquidación del impuesto de registro correspondiente a trámites liquidados, logrando reducir tiempos en procesos de formalización a través de los trámites desde el CAE, así mismo desplazamientos y simplificación de trámites, realizándose el pago en banco y así mismo por PSE al Departamento de Arauca.

→ **REGISTRO MERCANTIL**

- **Matrículas**

El comportamiento de matrículas en la vigencia del año 2024 se traduce en los siguientes resultados:

- **Matrícula Mercantil, Persona Natural y Jurídica**

| MATRÍCULA DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS | | | |
|---|-----|-------------|-----|
| 2023 | 592 | 2024 | 575 |
| | | VARIACIÓN | -17 |

| MATRÍCULA MERCANTIL ESTABLECIMIENTO, SUCURSALES Y AGENCIAS | | | |
|--|-----|-------------|-----|
| 2023 | 466 | 2024 | 479 |
| | | VARIACIÓN | 13 |

- **Beneficiarios, Ley 1780/2016 LEY PROJOVEN**

Empresarios beneficiados con la Ley 1780/2016, para el emprendimiento juvenil, se benefició un total de:

| LEY PRO JOVEN 1780 DE 2016 | | | |
|----------------------------|-----|-------------|-----|
| 2023 | 194 | 2024 | 118 |
| | | VARIACIÓN | -76 |

- **Beneficiarios Decreto 1650/2017- ZOMAC**

Mediante la expedición del Decreto 1650/2017, el cual concede beneficios tributarios para las nuevas Sociedades que desarrollen su actividad económica en las zonas más afectadas por el Conflicto Armado –ZOMAC beneficiándose:

| BENEFICIOS ZOMAC / DECRETO 1650 DE 2017 | | | |
|---|----|-------------|----|
| 2023 | 24 | 2024 | 21 |
| | | VARIACIÓN | -3 |

- **Jornada Renovación de la Matrícula Mercantil**

La Jornada de renovación de la vigencia del año 2024 efectuada dentro de los tres (3) primeros meses del año, con el fin que los empresarios mantengan vigente su registro mercantil se realizó un plan para la atención de la temporada de renovación de los registros públicos, donde se implementaron las siguientes estrategias:

- Se articuló con todo el personal de la CCA para que apoyaran la jornada de renovación en las diferentes actividades que se desarrollaron.
- Se realizaron jornadas masivas en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y perifoneo, incentivando a los empresarios a renovar oportunamente los diferentes registros públicos que vencían el 1 de abril.
- Se realizaron 2 Jornadas de Cámaras Móvil y brigadas de formalización, 1 en Cravo Norte y Puerto Rondón, uno (1) en Arauca, para facilitar el proceso de renovación, asesorías entendiendo la importancia de estar más cerca al empresario.

Como resultado de la Jornada de renovaciones:

| RENOVACIONES PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS | | | | | |
|---|-------|-------------|-------|-----------|------|
| 2023 | 3.294 | 2024 | 3.180 | VARIACIÓN | -114 |

| RENOVACIÓN ESTABLECIMIENTO, SUCURSALES Y AGENCIAS | | | | | |
|---|-------|-------------|-------|-----------|-----|
| 2023 | 2.835 | 2024 | 2.771 | VARIACIÓN | -64 |

- **Cancelaciones de Matrícula Mercantil**

| CANCELACIONES REGISTRO MERCANTIL | | | | | |
|----------------------------------|-------|-------------|-------|-----------|-----|
| 2023 | 1.203 | 2024 | 1.374 | VARIACIÓN | 171 |

→ ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESADL

Con relación a las entidades sin ánimo de lucro desde el Centro de Atención Empresarial – CAE se continúa ofreciendo acompañamiento, atención y asesoría a las entidades sin ánimo de lucro, permitiendo en sus trámites una atención, oportuna, eficaz y eficiente en este importante registro, brindando información y envío con información para la creación de este registro a través de correos electrónicos de los requisitos para la creación, entidades de vigilancia y control por parte de la entidad de vigilancia y control el cual corresponde al Departamento a través de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, también dando a conocer los libros que se deben registrar.

La renovación de estas entidades se viene realizando desde la expedición del Decreto 019 de 2012, permitiendo que a partir del año 2013 este registro se realice la renovación.

Se ofreció asesoría en la celebración de reuniones, libros que deben registrar y convocatorias y lista de chequeo para la creación de estas entidades y lista de chequeo de actas, de esta manera se mantuvo informados a los usuarios de estos registros, el cual cada día cobra mucha importancia por el tema de asociatividad.

Como resultado de la gestión de las entidades sin ánimo de lucro:

| INSCRIPCIONES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO | | |
|--|---------|-------------|
| 2023 43 | 2024 44 | VARIACIÓN 1 |

| RENOVACIONES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO | | |
|---|----------|--------------|
| 2023 248 | 2024 261 | VARIACIÓN 13 |

→ REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP

El Registro Único de Proponente se continuó ofreciendo de manera constante acompañamiento a los empresarios y usuarios del registro, dada la importancia de mantener vigente el registro, llevando a la prestación de un servicio ágil, promoviendo una relación más eficiente y transparente entre las empresas y las entidades públicas y privadas, a través de asesorías personalizadas, lográndose evidenciar que la mayoría de las devoluciones obedece a la recopilación y actualización de la información financiera con relación a la vigencia del año inmediatamente anterior y por ello se presenta errores.

En la página web de manera virtual a través del Sistema Integrado de Información - SII en los diferentes trámites del Registro Único de Proponentes, cada día cobra mayor relevancia la presentación de manera virtual, sin embargo, se disminuyeron los trámites de inscripción y actualización.

Resultado de los procesos realizados en el Registro Único de Proponentes:

| INSCRIPCIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES | | | | | |
|---|----|------|----|-----------|----|
| 2023 | 44 | 2024 | 55 | VARIACIÓN | 11 |

| RENOVACIONES REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES | | | | | |
|--|-----|------|-----|-----------|---|
| 2023 | 241 | 2024 | 242 | VARIACIÓN | 1 |

| ACTUALIZACIÓN ÚNICO DE PROPONENTES | | | | | |
|------------------------------------|----|------|----|-----------|------|
| 2023 | 76 | 2024 | 64 | VARIACIÓN | - 12 |

| CANCELACIÓN ÚNICO DE PROPONENTES | | | | | |
|----------------------------------|---|------|---|-----------|---|
| 2023 | 2 | 2024 | 0 | VARIACIÓN | 2 |

CESACIÓN EFECTOS REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

| | | | | | |
|------|----|------|----|-----------|-----|
| 2023 | 66 | 2024 | 56 | VARIACIÓN | -10 |
|------|----|------|----|-----------|-----|

Se evidencia un aumento, inscripciones y renovaciones, a destacar la disminución en la cesación de los mismos, toda vez que fueron -10 RUP en las cesaciones en comparación años 2023 - 2024 y no se presentó ninguna cancelación.

Sin embargo, las actualizaciones fueron en -12 y este comportamiento se refleja en el primer año de gobierno de las administraciones, toda vez que el primer semestre es la construcción de los planes de desarrollo, logrando evidenciar la existencia de una dependencia a las administraciones.

→ VIRTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES REGISTRALES

Frente a la virtualización de los diferentes trámites en los registros públicos, los empresarios y usuarios de los diferentes registros realizaron 5.710 transacciones virtuales y 79.159 visitas en nuestra página web.

Para cumplir con la virtualización de los servicios registrales, se realizaron las siguientes actividades:

- De acuerdo con instrucciones de la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades No. 100-000002 del 25 de abril de 2022 continuamos con el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF, cuyo objetivo es prevenir y evitar actuaciones ilícitas provenientes de terceros sobre la información de los registros públicos, con la intención de defraudar a los empresarios, entidades sin ánimo de lucro y a la comunidad en general. En este principio, la Cámara de Comercio de Arauca continúa implementando el servicio de identificación y validación biométrica con Certi Huella con el aval de Confecámaras.
- Contrato con una compañía de envío de mensajes de texto por celular (SMS) para notificación de radicaciones, inscripciones, devoluciones, desistimientos, PIN de firmado electrónico.
- Adquisición de firma digital de persona jurídica que será utilizado por el proceso de firma electrónica, la cual es de token virtual.
- Implementación del servicio de verificación de identidad y contraseña segura para la radicación de trámites en forma NO PRESENCIAL. Este proceso se realiza a través de Certicámara.

- La Cámara de Comercio continúa con la pasarela de pagos virtuales.
- Se informa a través de la página web de la entidad con el fin de garantizar un mejor acceso, presentación de la información y facilitar al empresario ubicar de forma sencilla los trámites requeridos así: Eventos, Noticias, Trámites en Línea, Chat On-line.

→ **GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO**

En el Centro de Atención Empresarial – CAE, se brinda asesoría a nuestros empresarios, en los diferentes trámites registrales, buscando la eficiencia y eficacia en los procesos de nuestros comerciantes y usuarios de los diferentes recursos públicos. Se continuó realizando trabajo articulado con las instituciones que hacen parte del Comité de Inspección Vigilancia y Control - IVC, socializando los beneficios de ser formal, requisitos para el funcionamiento de los establecimientos de comercio y la importancia de trabajar articuladamente con las entidades que hacen parte del mismo, como un mecanismo de poder entregar información a los emprendedores y empresarios frente al cumplimiento para su funcionamiento con las entidades de vigilancia y control.

El Procedimiento de Atención, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones se cuenta con un profesional que realiza un seguimiento frente a los mismos, para de esta manera atender de manera oportuna las solicitudes frente a las peticiones escritas, verbales de nuestros empresarios y usuarios de los diferentes registros públicos, comunidad en general y entidades públicas y/o privadas.

Dando continuidad a esta importante atención de PQRSF en el Centro de Atención Empresarial - CAE y áreas de atención al público se cuenta con buzones donde los usuarios pueden depositar sus peticiones, así mismo como formatos establecidos para que se puedan presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones, también a través de la página web se pueden enviar solicitudes y al correo electrónico pqrsf@ccarauca.org.co En la vigencia del año 2024 se presentaron tres (03) quejas.

- **Gestión de atención al usuario**

Continuamos con la atención a través de los diferentes medios: atención en la sede principal, servicio de Cámara Móvil y brigadas de formalización en los tres municipios donde a través de nuestros trabajadores apoyamos y asesoramos en la renovación a domicilio como un servicio que nos permite descentralizarnos y estar más cerca de nuestros empresarios, así mismo servicio a través de la página web de la institución, capacitaciones sobre los diferentes registros públicos, publicidad radial, página web, redes sociales, visitas a los comerciantes, emisión de boletines a los medios de comunicación, buscando con ello llegar a los empresarios, emprendedores y usuarios de los diferentes registros públicos de acuerdo con funciones delegadas por el Estado.

→ **REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZA – RONEOL**

Se realizó la inscripción de cuatro (4) renovaciones en el Registro Único Nacional de Entidades de Operadoras de Libranzas.

- **Veedurías Ciudadanas**

Continuamos socializando y dando a conocer el Registro de las Veedurías Ciudadanas y redes de veedurías ciudadanas, dando a conocer esta importante información a los empresarios y la comunidad en general.

- **Registro Nacional de Turismo**

El Registro Nacional de Turismo – RNT las renovaciones fueron 20 inscripciones y 60 renovaciones.

→ **CENTRO DE CONCILIACIÓN**

El Centro de Conciliación de la cámara de comercio de Arauca está autorizado mediante la Resolución número 0013 de fecha 21 de junio de 1996 del Ministerio de Justicia y del Derecho, y mediante Resolución 1265 del 6 de agosto de 2004.

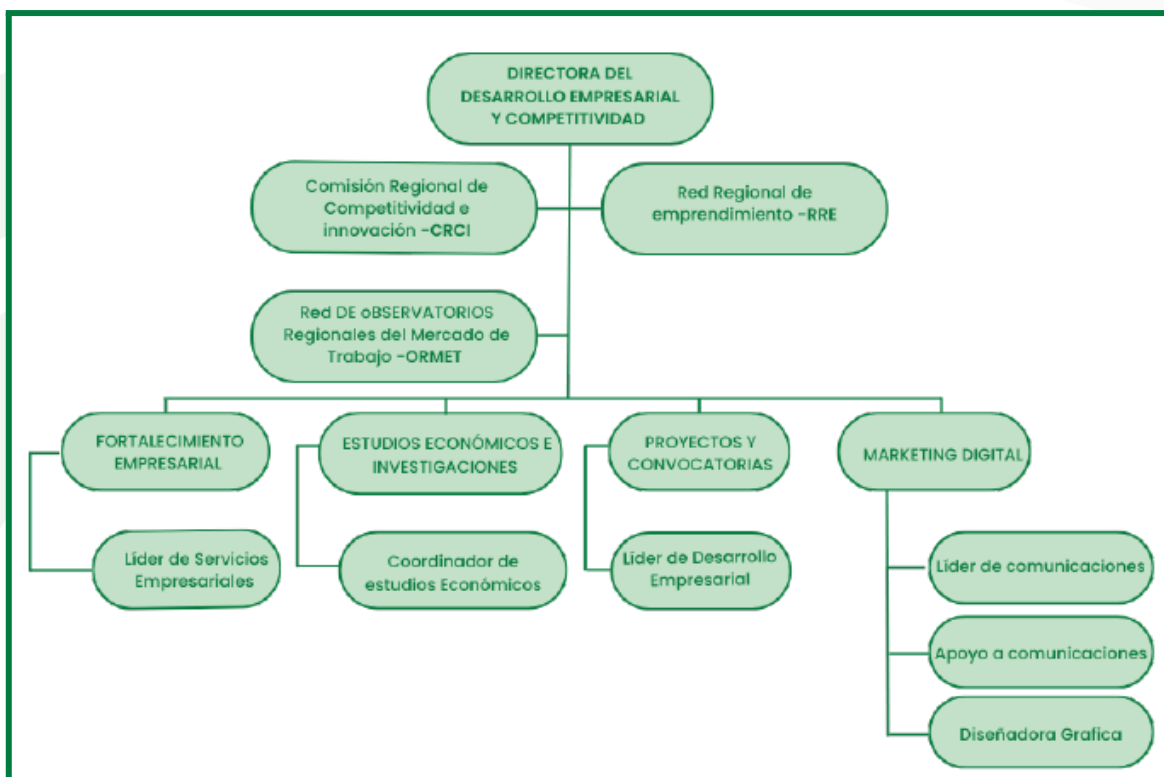
El Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Arauca está comprometido en la consolidación de una Cultura afín con el acceso oportuno y eficaz a la justicia; manejando la resolución de conflictos jurídicos, interpersonales, interinstitucionales, empresariales y demás de índole privada.

En la vigencia del año 2024 se realizó publicidad dando a conocer a la comunidad empresarial y general el servicio referente a la Conciliación como Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos realizándose publicidad de los servicios del Centro de Conciliación a través de las redes sociales Facebook, impresión de volantes con los asuntos conciliables, así mismo dando a conocer los beneficios como mecanismo para la resolución de conflictos, de la misma en el Noticamara; se desarrollaron 12 Audiencias de Conciliación de las cuales una (01) corresponden al Festival de la Conciliación para el Cambio realizada de manera conjunta con el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Durante los días 23 de septiembre al 04 de octubre se realizó de manera conjunta con el Ministerio de Justicia El Festival de la Conciliación para el cambio realizando la ofertando los servicios de manera gratuita con el fin de resolver de manera efectiva y así contribuir a la solución de conflictos relacionados en materia civil, comercial, penal, familiar, favoreciendo a la comunidad en general a que pudiesen solucionar sus conflictos de manera gratuita, se benefició 1 usuario que participó y cumplió los requisitos establecidos en la convocatoria.

Continuamos en este proceso dando a conocer a la comunidad los beneficios de los mecanismos alternativos en la solución de conflictos en la comunidad Arauca de esta manera contribuyendo a través de este servicio la descongestión de despachos judiciales, así mismo se elaboraron volantes dando a conocer el centro, sus bondades y los diferentes servicios prestados a través del Centro.

2. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD



Siguiendo los lineamientos de la planeación estratégica de la Cámara de Comercio de Arauca en los tres municipios de su jurisdicción (Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón), la Dirección de Desarrollo Empresarial y Competitividad ha liderado diversas iniciativas orientadas al desarrollo socioeconómico de la región. A través de una planificación estratégica estructurada y la ejecución de acciones concretas, se ha trabajado para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2024.

Durante este período, no solo se logró el cumplimiento de las metas propuestas, sino que, además, se brindó un acompañamiento continuo a los empresarios mediante programas, proyectos e iniciativas estratégicas. Estas acciones han permitido fortalecer el tejido empresarial, impulsar la productividad y contribuir al crecimiento sostenible del sector en la región.

→ SERVICIOS EMPRESARIALES BÁSICOS

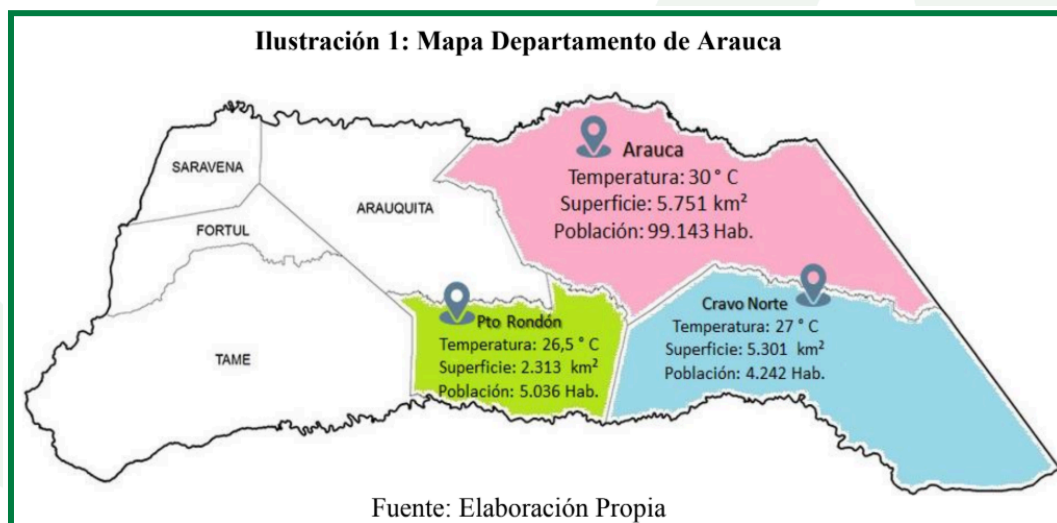
• Acceso a la Información Estadística

Con el propósito de brindar información actualizada y de calidad a la comunidad empresarial, la Cámara de Comercio de Arauca ha desarrollado y publicado diversos estudios e investigaciones que permiten analizar la dinámica económica y empresarial de la región. Estos estudios, basados en datos estadísticos confiables, ofrecen información clave para la toma de decisiones estratégicas por parte de empresarios, inversionistas y actores del desarrollo local.

Además, con el objetivo de garantizar un acceso ágil y transparente a esta información, los reportes y análisis estadísticos están disponibles para consulta en la página web de la entidad, facilitando así su uso y aprovechamiento por parte del sector productivo y la ciudadanía en general.

a) Estudios realizados

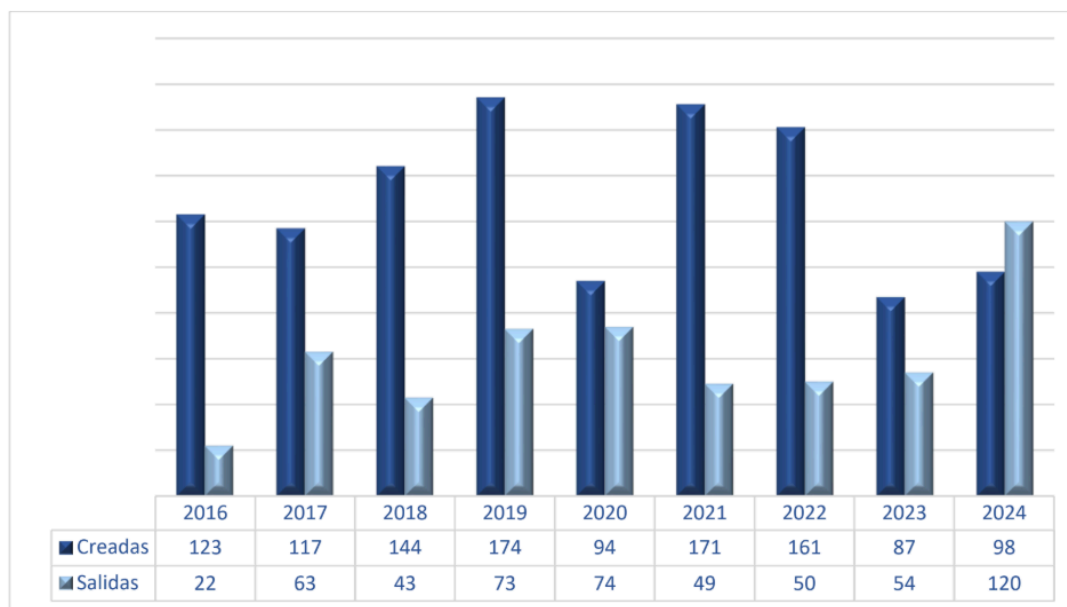
1. Dinámica Empresarial Arauca – Cravo Norte – Puerto Rondón 2016 – 2024



El presente estudio tiene como objetivo analizar la dinámica empresarial en los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón durante el período 2016-2024, con el fin de comprender la evolución del tejido empresarial en términos de creación, permanencia y salida de empresas. A través del análisis de datos económicos y empresariales, se busca identificar tendencias clave, evaluar el impacto de factores externos como la pandemia de COVID-19 y los problemas de orden público, y determinar los principales desafíos que enfrentan los empresarios en la región.

Asimismo, este estudio pretende proporcionar información estratégica que contribuya a la formulación de políticas y acciones para fortalecer el sector productivo, mejorar la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y fomentar el desarrollo económico regional. Se enfatiza en la necesidad de impulsar sectores estratégicos como el turismo, mejorar las condiciones para la formalización empresarial y generar un entorno más favorable para el emprendimiento y la inversión. De esta manera, se espera que los resultados obtenidos sirvan como una herramienta clave para la toma de decisiones de actores públicos y privados, permitiendo implementar iniciativas que promuevan el crecimiento económico y la competitividad en la jurisdicción.

Ilustración 17: Entradas Vs Salidas (2016-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir del RUES

La dinámica empresarial en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Arauca ha experimentado variaciones significativas entre 2016 y 2024, reflejando tanto el crecimiento como los desafíos del sector productivo en los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón.

La ilustración presenta la relación entre la creación y salida de empresas en este período, evidenciando ciclos de expansión y contracción influenciados por factores económicos, sociales y estructurales. A pesar de momentos de recuperación, se observa una alta tasa de mortalidad empresarial, lo que resalta la necesidad de estrategias que promuevan la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido empresarial en la región.

Este análisis proporciona información clave para la toma de decisiones orientadas al desarrollo económico y la competitividad del sector productivo local.



Adelantamos un estudio socioeconómico con el propósito de conocer la situación actual de los empresarios y comerciantes dedicados a la venta de víveres de la canasta familiar en el municipio de Arauca. En este contexto participaron los representantes de supermercados, minimercados, autoservicios, distribuidoras, bodegas y tiendas mayoristas. Con esta iniciativa se busca propiciar una mesa de trabajo con el alcalde del municipio de Arauca y buscar alternativas de apoyo para el sector.



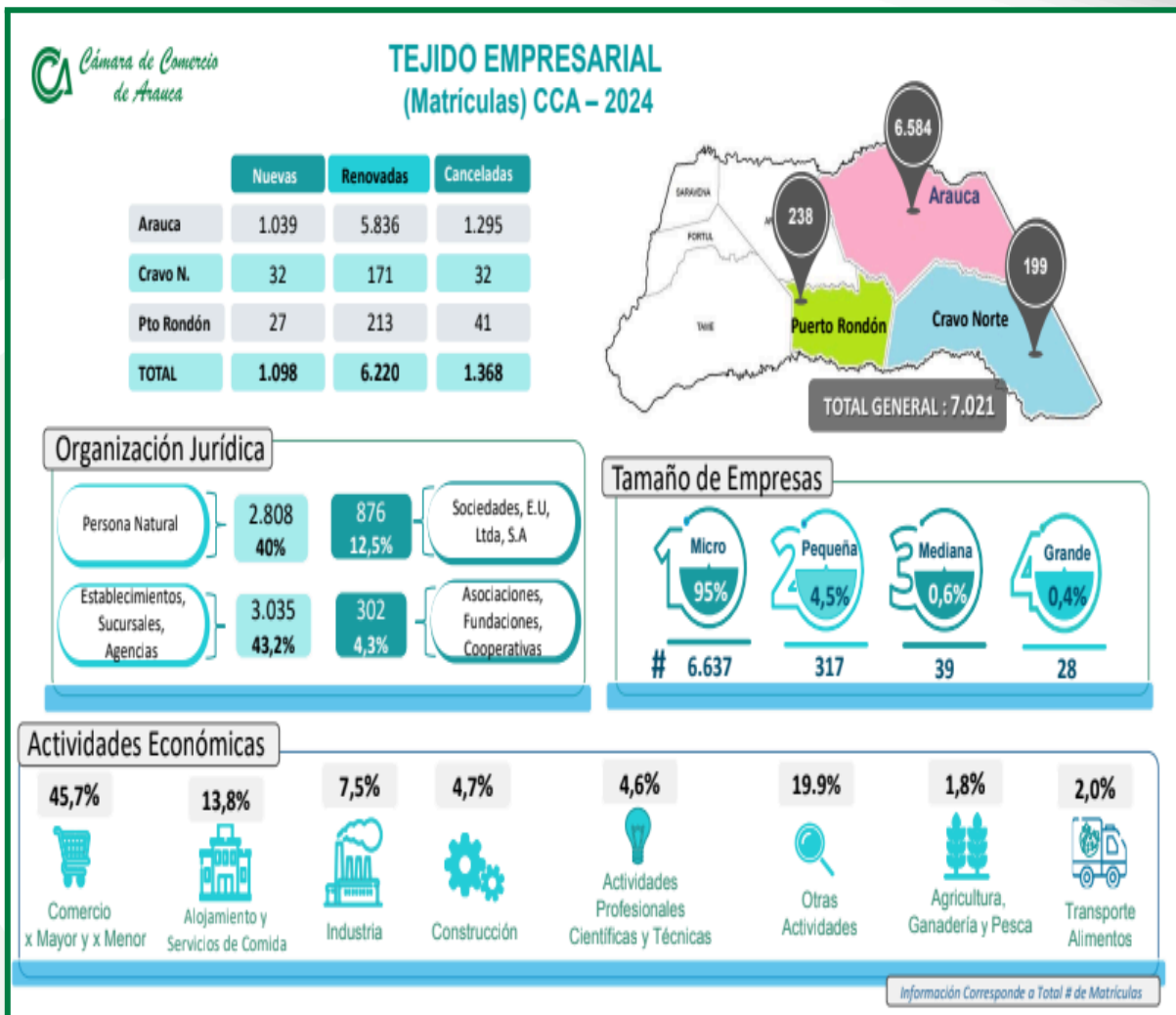
ESTUDIO SITUACIÓN ECONÓMICA DEL COMERCIO LOCAL



Se llevó a cabo un estudio con el propósito de analizar la situación actual del sector que representamos en los municipios de nuestra jurisdicción (Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón). Este estudio tuvo como objetivo evaluar el grado de afectación del sector, identificar los principales desafíos y necesidades, y recopilar información clave para la toma de decisiones estratégicas. A partir de los resultados obtenidos, se realizó la búsqueda de articular acciones que permitieran implementar soluciones efectivas y generar un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la región.

b) Investigaciones

- 1. Distribución del Tejido Empresarial de los Trimestres I, II, III y IV disponibles en la página web**



En la web www.ccarauca.org.co se presenta en Ley de Transparencia la distribución del Tejido Empresarial de la jurisdicción de la entidad, con el fin de facilitar información a la comunidad, que sirve de material de consulta, el cual contiene porcentualmente las actividades económicas, organización jurídica, tamaño y total de matrículas en los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón.

→ SERVICIOS EMPRESARIALES ESPECIALIZADOS

- **Afiliados**



La ley 1727 de 2014 establece que los Afiliados son los comerciantes que han cumplido y están cumpliendo con sus deberes y forman parte de la Cámara de Comercio, entidad que representa los intereses de los sectores comercial y empresarial; además, son el grupo de selectos comerciantes Matriculados que voluntariamente solicitan a la Cámara de Comercio su afiliación para gozar de servicios especiales.

En el 2024 logramos ratificar la afiliación de doscientos cincuenta y siete (257) empresarios y le dimos la bienvenida a quince (15) nuevos Afiliados a la Red; con quienes se mantiene un diálogo permanente y el goce de los beneficios que establece la Ley 1727 de 2014 y otros que por gestión de la entidad se realizan a través de convenios.

De igual manera se mantiene el acceso preferencial a las diferentes estrategias digitales que tiene la entidad a través de Vitrina Empresarial y Noticámara, así como en las diferentes actividades, eventos, Ferias capacitaciones, asesorías, descuentos en el Centro de Conciliación, alquiler de auditorio, entre otros.

- **Convenios**

A este grupo de empresarios se les atiende de forma preferencial, garantizando los beneficios vigentes, además de otros diseñados por la entidad, suscribiendo convenios para que con la presentación de la Credencial que les acredita como Afiliados, logren obtener algunos beneficios de descuentos, como el caso de once (11) convenios dentro de los que se encuentran:

| ÍTEM | EMPRESA | DESCUENTO | SERVICIO/BENEFICIO |
|------|----------------------------|--------------------------|---|
| 1 | BIOANÁLISIS | 20% 10% | Consultas de medicina general y exámenes de laboratorio. En imágenes de diagnóstico. |
| 2 | AERO FITNESS GYM | 10% | Mensualidad de entrenamiento físico |
| 3 | INSTITUTO LA FRONTERA | 10% 20% | En Técnicas laborales por competencias. Alquiler de auditorio. |
| 4 | MUSCLE SHOP | 10% | Productos nutricionales y accesorios deportivos. |
| 5 | TIENDA TOTTO | 10% | En toda la tienda, llevando mínimo dos productos |
| 6 | IPS COLMEDI | 20% 15% | En productos En sus servicios médicos |
| 7 | HOTEL HILTON BARRANQUILLA | 35% | En hospedaje. |
| 8 | SATENA | 8% | Descuentos en tiquetes aéreos. |
| 9 | HOTEL CIMA REAL ARAUCA | 10% | En Hospedaje. |
| 10 | HOTEL QUINTA DEL SOL | 10% | En Hospedaje. |
| 11 | CENTRO DE CONCILIACIÓN CCA | 20% | En conciliaciones. |

- **Encuentro de Afiliados**



Año tras año se presenta ante la Red de Afiliados el Informe de Gestión adelantado por la presidente ejecutiva, el cual contiene las acciones, actividades realizadas durante el 2024, sumado al resultado de los registros públicos y la parte financiera, en esta última se hizo comparativo del comportamiento de las finanzas que se refleja en los Estados Financieros, Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

Así mismo, durante el evento, se hizo el reconocimiento a los empresarios que resultaron electos por los Afiliados a la entidad, para recibir reconocimiento en las diferentes categorías de la IX VERSIÓN PREMIOS APPORTO 2024; luego del proceso de postulación que se hizo a través de redes sociales y las invitaciones enviadas a los correos electrónicos de los empresarios.

El reconocimiento, según las categorías, fue para los siguientes empresarios:

En el marco del Encuentro de Afiliados 2024, se presentó el Informe de las Gestiones adelantadas por la presidente ejecutiva durante el año, al que asistió el 55% de empresarios.

- 1.** Categoría Inversión Empresarial - Tania Alexandra Valcárcel Carrero - Inversiones Tee Sas Zomac
- 2.** categoría emprendimiento empresarial - José Alejandro Celis - El Rancho Del Pintor.
- 3.** Categoría Primer renovado y compromiso con la formalización - Judith Plata Plata - Único Rey Del Pollo, renovación el 2 de enero del 2024.
- 4.** Categoría Compromiso con la formación empresarial - Johana González Ramos - Mahal Agencia De Viajes Logística Y Turismo Sas.
- 5.** Categoría Toda una vida empresarial - Álvaro Estupiñán Álvarez.
- 6.** Categoría Afiliado del Año - María Isabel D'alleman Sarmiento - Pizzería Grupy.
- 7.** Categoría Responsabilidad Social Empresarial - Maritza Cruz Contreras - Recirculando Sas Eps.

- **Formación empresarial**
- **Capacitaciones**



Los procesos de formación y capacitación se constituyen en un insumo que contribuye positivamente al fortalecimiento de la comunidad empresarial, así quedó demostrado en las capacitaciones y eventos realizados. Durante el año 2024, la Cámara de Comercio de Arauca realizó un total de veintisiete (27) capacitaciones, de las cuales el 100% fueron gratuitas, con una participación de setecientos ochenta y uno (781) personas, tanto empresarios como emprendedores.

De forma presencial y virtual adelantamos capacitaciones en marketing digital, servicio al cliente, administración y contabilidad, manipulación de alimentos, educación financiera, beneficios tributarios, pastelería, Esales, emprendimiento digital, servicio al cliente, trámites registrales; atendiendo los temas solicitados por los asistentes a las diferentes capacitaciones ofrecidas, como acompañamiento para fortalecer el tejido empresarial de nuestra jurisdicción.

- **Ferias**



Atendiendo las solicitudes de nuestros empresarios de los municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón, adelantamos de forma directa y en alianza con otras entidades la realización de siete (7) ferias empresariales, en las cuales se logró impactar un total de cuatrocientos sesenta y uno (461) personas entre empresarios y emprendedores.

El propósito de estas iniciativas es visibilizar y generar empoderamiento con diversos actores, visitantes y público en general que permita aumentar sus ventas y llegar a otros mercados.

| # | FERIA | ALIADO | BENEFICIARIOS |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|---------------|
| 1 | Feria Economía Popular | Policía Nacional | 42 |
| 2 | Feria Arauca Despierta y segura | Alcaldía Municipal | 123 |
| 3 | Feria recreativa Microempresarial | Inder | 70 |
| 4 | Feria sobre ruedas | Instituto de tránsito y transporte | 101 |
| 5 | Feria +Talante | CCB | 3 |
| 6 | Feria empresarial Hotel punta arena | CCA | 20 |
| 7 | Feria Premios Apporto | Policía Nacional | 102 |

- **Eventos**





En lo que respecta a los eventos, se realizaron cuatro (4), dentro de los cuales uno (1) es con costo, dos (2) son cívico sociales y uno (1) donde se realizó un recorrido de avistamiento de toninas, una experiencia que resaltó la riqueza natural de nuestra región y su potencial turístico. Durante la jornada, representantes de distintas entidades y cámaras de comercio tuvieron la oportunidad de conocer y valorar este atractivo, promoviendo así el turismo sostenible y la integración regional, con la participación de cuatrocientos diez (410) empresarios y emprendedores.

- **Asesorías personalizadas**



Se llevaron a cabo veintiocho (28) asesorías especializadas en temas clave para emprendedores, abordando estrategias de marketing digital, planificación financiera y procesos de formalización empresarial. Estas sesiones brindaron herramientas prácticas para fortalecer y consolidar los negocios en la región.

- **Convenios**

Con el propósito de La entidad continúa ofertando los beneficios que otorgan los convenios suscritos, dentro de los que se destacan:

- Vigente: Convenio 053-2021 Convenio de alianza estratégica para la implementación de una sede del programa CEMPRENDE, celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex como vocera y administradora de iNNpuls Colombia y la Cámara de Comercio de Arauca.
- Vigente: Convenio con Cooperación con Minicadenas Locales No. 002-26072024 suscrito con la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, cuyo objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un programa orientado al fortalecimiento productivo y comercial de nueve (09) unidades productivas de la economía popular de población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado, pertenecientes al sector agroindustrial; en el marco del convenio de cooperación No. 036-2024 celebrado entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior S.A. Fiducoldex, como vocera y administradora del patrimonio autónomo iNNpuls Colombia y la cámara de comercio de Barrancabermeja.
- Vigente: Convenio de Cooperación 060-2024 celebrado entre la fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. fiducoldex, como vocera y administradora del patrimonio autónomo Innpuls Colombia, la Cámara de comercio de Arauca y la Asociación Piscícola el Vergel - Asovergel, Cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de poner en marcha el Centro de Reindustrialización Zasca en el municipio Araquita (Arauca) para fortalecer procesos de desarrollo productivo sostenible, desarrollo del ser y desarrollo comunitario a través de actividades de asistencia técnica enfocado en atender específicamente ciento veinte (120) unidades productivas del sector de agroindustria para el producto de pesca.
- Vigente: Convenio de Colaboración No. 6200016962/2024 suscrito la Cámara de comercio de Bogotá y la Cámara de comercio de Arauca, Cuyo objeto es Aunar esfuerzos administrativos y financieros para implementar el Programa- FortaleSER dirigido a cincuenta (50) unidades productivas para apoyar su crecimiento y sostenibilidad empresarial en empresas que pertenecen a la jurisdicción de la CÁMARA DE COMERCIO ARAUCA.

- Vigente: Convenio N° 240964 entre Cámara de Comercio de Bucaramanga y Cámara de Comercio de Arauca, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCB y la CCA para brindar asistencia técnica especializada a cuatro (4) empresas de la jurisdicción de la CCA durante los ciclos 6 y 7 del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, según los lineamientos establecidos en el Convenio de Cooperación No. 063-2024 suscrito entre FIDUCOLDEX y CCB, como Cámara Coordinadora de las Cámaras de Oriente.
- Ejecutado: Convenio de Colaboración No. 849 de 2024 celebrado entre la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras y la Cámara de Comercio de Arauca, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LA CÁMARA y CONFECÁMARAS con el propósito de fortalecer la capacidad de gestión programática de LA CÁMARA e implementar los programas de desarrollo empresarial, para este caso se implementó el programa VENDE + logrando beneficiar a catorce (14) empresarios de nuestra jurisdicción.

- **Estrategias empresariales**



Mantenemos e ideamos estrategias digitales para apoyar a nuestros empresarios formales, en la visibilización de sus negocios para llegar a mayor número de clientes, gracias a las cuales se logró acompañar e impactar a 314 empresarios en cada una de estas iniciativas, visibilizando sus productos y servicios a través de las redes sociales.

Dentro de las iniciativas continúa vigente la estrategia Vitrina Empresarial, a través de la cual se logró beneficiar un total de 36 empresarios; con Noti Cámara se emitieron 40 emisiones con igual número de testimonios de participantes en eventos, capacitaciones o actividades lideradas por la entidad, dando a conocer su percepción.

Nació Directorio Comercial, iniciativa que busca resaltar los distintos establecimientos comerciales que se encuentran en la región y que se encuentran matriculados con la Cámara de Comercio. En el año 2024, se beneficiaron 209 empresarios, quienes se añadieron a este directorio.

La contratación de la pauta publicitaria permitió que fueran entrevistados dando a conocer sus actividades comerciales, productos y servicios, un total de 99 empresarios. Es importante resaltar que estas estrategias están diseñadas exclusivamente para impactar a los comerciantes matriculados y afiliados.

→ PROYECTOS

● Proyectos en Ejecución

Actualmente, se encuentran en ejecución dos (2) proyectos con el apoyo del Fondo Colombia en Paz - Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dirigidos a beneficiar a la población rural de la vereda La Arenosa, en el municipio de Arauquita. Estos proyectos están enfocados en el fortalecimiento del sector piscícola a través de la implementación de prácticas ecoamigables, la optimización del recurso hídrico, la mejora en el proceso de postcosecha, y la certificación Invima de la planta de procesamiento de peces.

Además, se está ejecutando la habilitación de un área de acopio en la planta de procesamiento, fortaleciendo la cadena de frío de la asociación piscícola El Vergel. Ambos proyectos benefician a setenta y un (71) campesinos de la región, contribuyendo al desarrollo productivo y sostenible del sector.

| INSTITUCIÓN ALIADA | NOMBRE PROYECTO | # DE BENEFICIARIOS | POBLACIÓN | MUNICIPIO |
|--|---|--------------------|-------------------------|--|
| FONDO COLOMBIA EN PAZ-BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID | Implementación de prácticas ecoamigables en la asociación piscícola el vergel del municipio de Arauquita (departamento de Arauca) mediante el fortalecimiento de la producción de tilapia roja en sistema biofloc en tanques de geomembrana con suministro de energía solar y optimización del recurso hídrico, así como del mejoramiento del proceso de postcosecha y la certificación Invima de la planta de procesamiento de peces | 71 | Campesinos de la región | Vereda la Arenosa Municipio de Arauquita |
| FONDO COLOMBIA EN PAZ-BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID | Otorgar apoyo económico para la ejecución de la Inversión Complementaria (IC) de los niveles 1, 2 y 3 del proyecto denominado: "Habilitación de un centro de acopio en la planta de procesamiento mediante el fortalecimiento de la cadena de frío de la asociación piscícola El Vergel.", de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 "Ficha de Solicitud de la Convocatoria de Inversiones Complementarias de los niveles 1, 2 y 3". | 71 | Campesinos de la región | Vereda la Arenosa Municipio de Arauquita |

→ SECRETARÍAS TÉCNICAS

● **Comisión Regional de Competitividad**



Continuamos ejerciendo la secretaría técnica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, según Decreto Departamental No. 1115 del 2021, Convenio Marco de Cooperación No. 376 del 2019 y el Decreto Nacional No. 1651 del 2019, en la cual se adelantaron las siguientes actividades:

Atendiendo el llamado del gobernador del departamento de Arauca, ingeniero Renson Martínez Prada, se realizó una reunión extraordinaria donde se invitó a todos los miembros de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI, con el propósito de conocer la Agenda de Competitividad del Departamento, el estado de los programas, proyectos e iniciativas, igualmente se dio a conocer el plan de Desarrollo y el interés del Gobernador para fortalecer la Comisión, los proyectos que se les vayan a dar continuidad e incluir nuevas propuestas en la agenda.



El día 3 de abril sostuvimos una reunión con los integrantes de la Comisión regional de Competitividad e Innovación del Departamento de Arauca, con el fin de presentar el enlace del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la región Amazorinoquia, la normatividad que rige el Sistema Nacional de Competitividad.

Igualmente, se revisó la Agenda donde se encuentran plasmadas las diferentes iniciativas, las entidades responsables y definir cuáles continúan y cuáles se retiran o trasladan a otras entidades.

Se retiraron 3 iniciativas y quedaron 16 en el tablero de Control.



Durante los días 27 y 28 de mayo los integrantes de la Comisión Regional de Competitividad recibimos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), a través de Colombia Productiva, la socialización/taller de la Metodología Ágil ajustada presentando el alcance y herramientas de apoyo que componen la nueva versión de la Metodología Ágil, para la adecuada priorización de proyectos de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).

Durante el Encuentro participaron 20 integrantes de la Comisión, recibiendo la transferencia por parte de los profesionales de Urban Pro y analizando en detalle cada una de las etapas que ésta comprende para el análisis de los proyectos, propuestas e iniciativas que se incluyan en la Agenda de Competitividad.

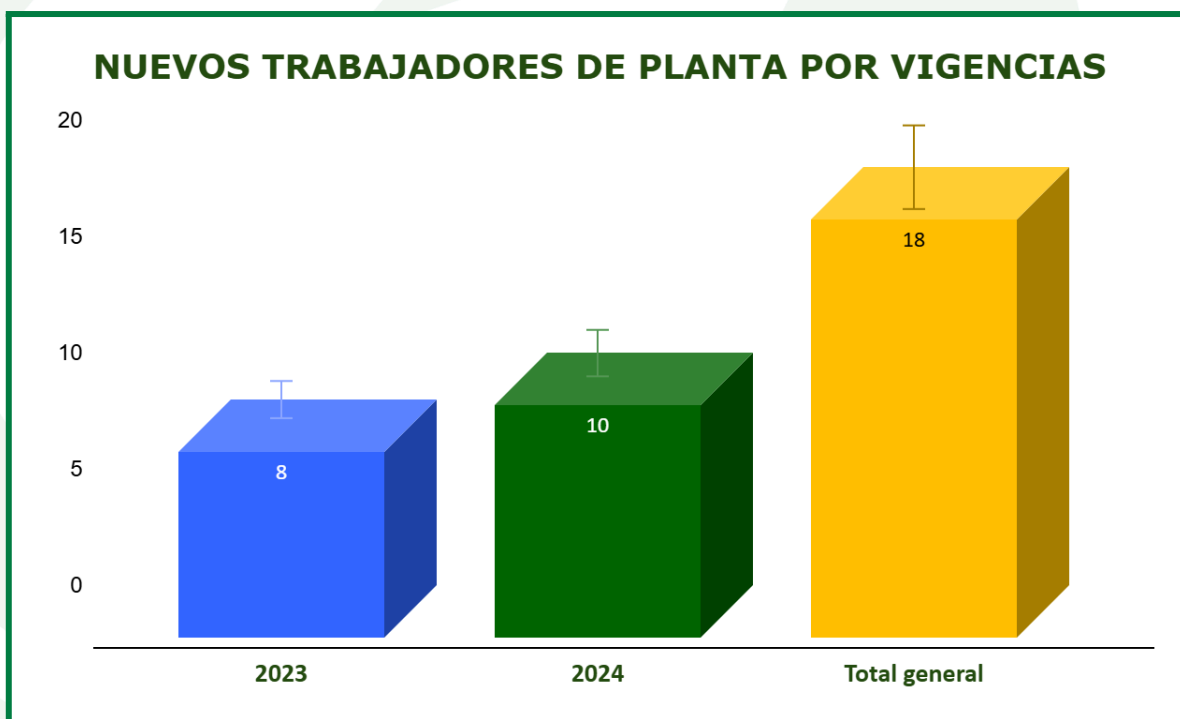
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La cámara de comercio de Arauca, desde su Dirección administrativa y financiera, alcanzó varios logros significativos para el periodo 2024, los cuales fueron de gran impacto de manera positiva para la entidad.

→ GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

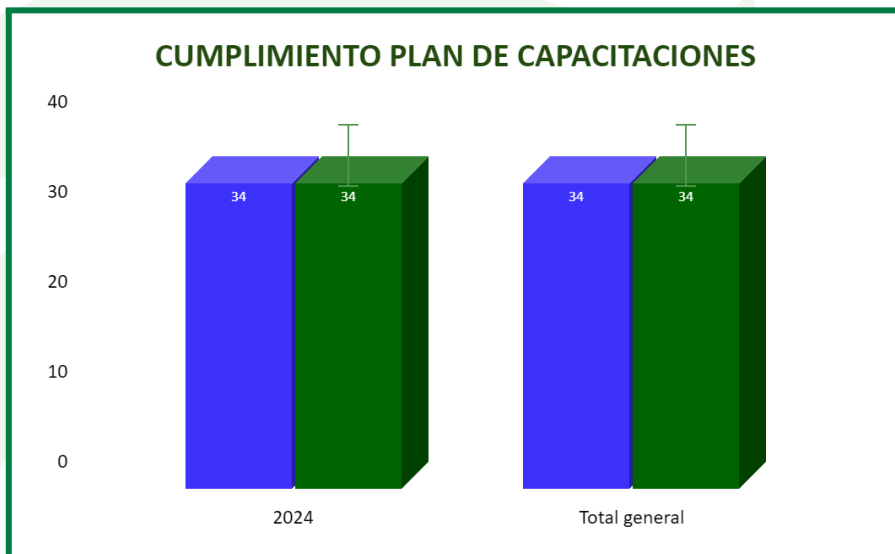
- **Procedimiento Preselección y selección de personal vigencia 2024**

En la *vigencia 2024*, ingresaron a la planta de personal diez (10) trabajadores, quienes ocuparon diferentes cargos vacantes; comparado con la vigencia 2023 donde ingresaron a la planta de personal un total de ocho (08) trabajadores.



- **Comportamiento de indicadores**

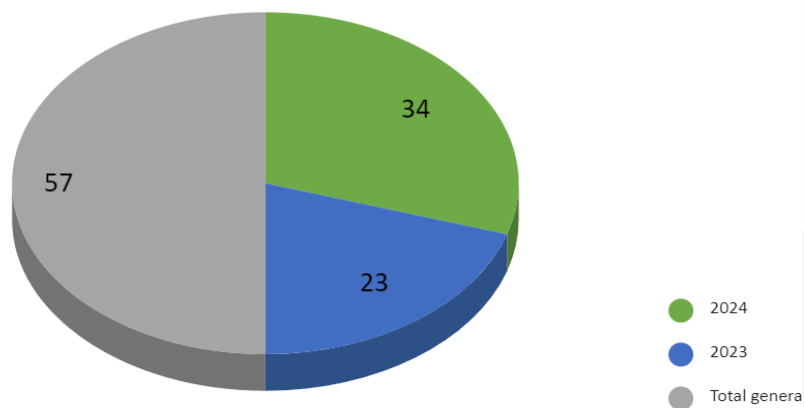
Indicador cumplimiento Plan de Capacitaciones:



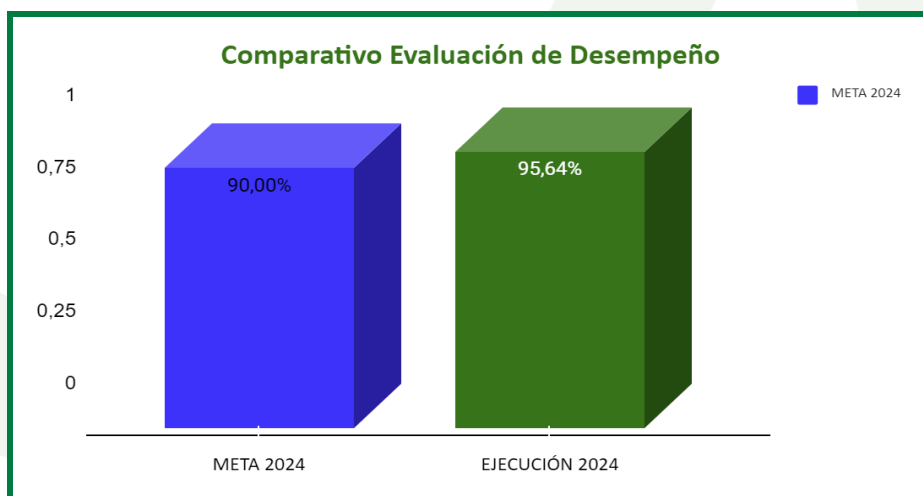
- **Capacitaciones programadas año 2024:**

Seminario Registro Único de Proponente RUP 2024, Renovaciones a Domicilio, Protocolo de Servicio al Cliente, Registro Nacional de Turismo, Creación de Usuarios verificados, Gestión en SST y Estándares Mínimos en la PYME normatividad vigente, Herramientas de Excel avanzado o Excel Drive para generar informes financieros, Manejo del cliente difícil, Curso CANVA, Dominando la Gestión Documental, ABC del Acuerdo Único de la Función Archivística, Parametrización e implementación del módulo de Planeación del JSP7, Ventanilla Única Empresarial VUE, Sistema Integrado de Información - SII, Socialización Formatos Presentación Quejas Relacionadas con Conflictos, Formato Seguimiento A Quejas Relacionadas con Conflictos, Informe Consolidado Anual, Sistema de Prevención de Fraudes SIPREF, Diplomado Power BI, Diplomado Mirada Gerencial de la Gestión Documental, Extracción de base de datos, Gestión del Estrés Laboral, Potenciando la Reindustrialización: Herramientas Prácticas para la Transformación Territorial, Canva Master Diseño, Google Ads Marketing, Entrenamiento Experiencial Para Brigadas de Emergencias, Comunicación Asertiva en el Liderazgo, Semana de los Registros Públicos, Certificación Internacional Como Entrenador Lúdico Nivel 2, Google Drive Informática, Excel Ofimática, Diplomado Actualización TAC, Seminario Contratación Estatal y SECOP II, Socialización protocolo, acoso laboral y sexual CONVILA, Rutas de atención interna de Comité de Convivencia Laboral CONVILA, Diplomado Gestión Integral de los Registros Públicos.

COMPARATIVO CAPACITACIONES POR VIGENCIAS



- **Indicador, evaluación de desempeño por trabajador:**



La evaluación de desempeño de la vigencia 2024 tuvo alcance para 21 trabajadores vinculados en la actualidad, evidenciando unos resultados en un criterio de aceptación apto con un promedio de 95.64% del total del personal evaluado (21 trabajadores vinculados), es decir que se determina que el personal actualmente vinculado, está capacitado para seguir laborando en la Cámara de Comercio de Arauca.

- **Bienestar Laboral**

La Cámara de Comercio de Arauca, comprometida con el desarrollo integral de su talento humano, implementó diversas estrategias de bienestar laboral, enfocadas en promover el equilibrio entre la vida profesional y personal de sus colaboradores. Estas iniciativas buscan fortalecer tanto la salud física como el bienestar emocional, contribuyendo así a un entorno laboral más armonioso, productivo y motivador.

Para ello, se desarrollaron actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales, el fomento de hábitos saludables, la integración del equipo de trabajo y el fortalecimiento del sentido de pertenencia dentro de la entidad.

Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- **Pausa activa**





● **Celebración de cumpleaños**





● **Homenaje a la mujer cameral**



● **Homenaje al hombre cameral**



● **Actividades de integración**



● **CAPACITACIÓN – CENA: ACNUR, MIGRACIÓN Y MIN TRABAJO**



● **MAPA DE LOS SUEÑOS**



● **VISITA AL CAMPO PETROLERO DE CAÑO LIMÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA Vecinos de Puertas Abiertas**



● **CAPACITACIÓN SERVIR DESDE EL ALMA CCA**



● **BIENESTAR LABORAL – ACTIVIDAD FIN DE AÑO**



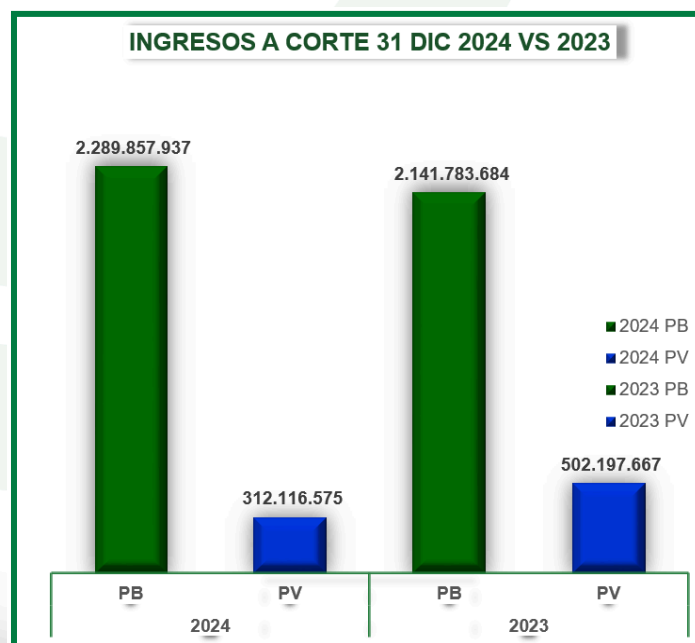
→ GESTIÓN FINANCIERA

El proceso contable tiene como objetivo ofrecer información clara, precisa y oportuna sobre la situación financiera de la Cámara de Comercio de Arauca. Esta información es esencial para que la administración pueda tomar decisiones informadas y estratégicas, favoreciendo la gestión eficiente y el cumplimiento exitoso de los objetivos, planes y proyectos de la entidad.

A continuación, se presenta el comportamiento de los Ingresos y gastos del fondo público y fondo privado a corte de 31 de diciembre del de la vigencia 2024 en comparación con la vigencia 2023.

- **INGRESOS:** A corte del 31 de diciembre de 2024, los ingresos de la Cámara de Comercio de Arauca ascienden a la suma de \$2.601.974.512,00. De este total, el 88% corresponde a ingresos de origen público, mientras que el 12% proviene de ingresos de origen privado. En comparación con el año anterior, el total de ingresos provenientes de ambos fondos, públicos y privados, presenta una disminución del 2%.

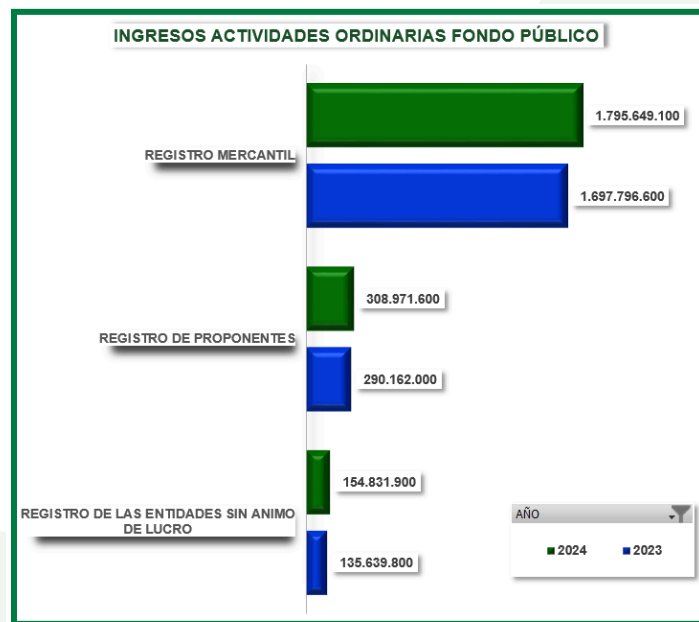
| INGRESOS | AÑO | | | |
|----------------|----------------------|----------------------|---------------------|------------|
| Fondo | 2024 | 2023 | Variación | % |
| PB | 2.289.857.937 | 2.141.783.684 | 148.074.253 | 7% |
| PV | 312.116.575 | 502.197.667 | -190.081.092 | -38% |
| Totales | 2.601.974.512 | 2.643.981.351 | - 42.006.839 | -2% |



A corte del 31 de diciembre de 2024, **los ingresos de origen público** de la Cámara de Comercio de Arauca registraron un incremento del 6% en comparación con la vigencia de 2023. En contraste, **los ingresos de origen privado** presentaron una disminución del 45% respecto al mismo período del año anterior. A continuación se detalla las categorías de cada ingreso y sus variaciones.

• **INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS FONDO DE ORIGEN PÚBLICO**

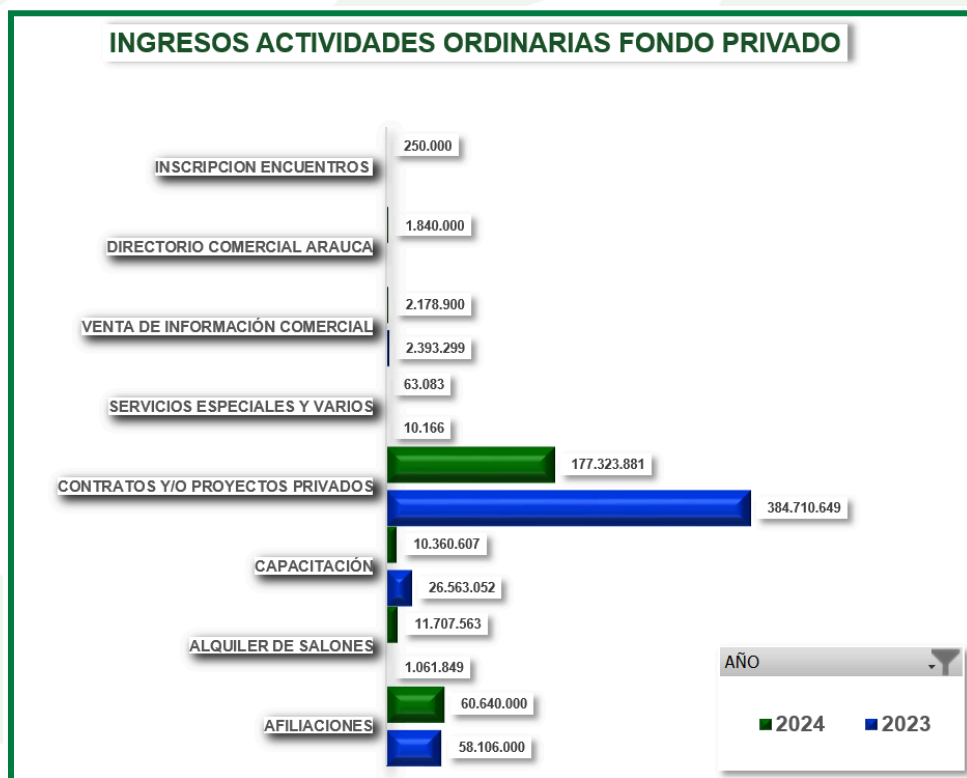
| INGRESOS | AÑO | | | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| ACTIVIDADES ORDINARIAS FONDO PÚBLICO | 2024 | 2023 | Variación | % |
| REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO | 154.831.900 | 135.639.800 | 19.192.100 | 14% |
| REGISTRO DE PROponentES | 308.971.600 | 290.162.000 | 18.809.600 | 6% |
| REGISTRO MERCANTIL | 1.795.649.100 | 1.697.796.600 | 97.852.500 | 6% |
| TOTALES | 2.259.452.600 | 2.123.598.400 | 135.854.200 | 6% |



El total de ingresos de actividades ordinarias del fondo público aumentó un 6% en comparación con la vigencia anterior. El Registro de las Entidades Sin Animo de Lucro (ESAL) aumentó de \$135.639.800 a \$154.831.900, lo que representa un crecimiento del 14%. El Registro de Proponentes pasó de \$290.162.000 a \$308.971.600, reflejando un aumento del 6%. Finalmente, el Registro Mercantil subió de \$1.697.796.600 a \$1.795.649.100, lo cual equivale a un incremento del 6%. Estos resultados indican un desempeño positivo en cada categoría, destacándose particularmente el aumento significativo en el registro de ESAL.

● **INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS FONDO DE ORIGEN PRIVADO**

| INGRESOS | AÑO | | Variación | % |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | | |
| ACTIVIDADES ORDINARIAS FONDO PRIVADO | | | | |
| AFILIACIONES | 60.640.000 | 58.106.000 | 2.534.000 | 4% |
| ALQUILER DE SALONES | 11.707.563 | 1.061.849 | 10.645.714 | 1003% |
| CAPACITACIÓN | 10.360.607 | 26.563.052 | - 16.202.445 | -61% |
| CONTRATOS Y/O PROYECTOS PRIVADOS | 177.323.881 | 384.710.649 | - 207.386.768 | -54% |
| SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS | 63.083 | 10.166 | 52.917 | 521% |
| VENTA DE INFORMACIÓN COMERCIAL | 2.178.900 | 2.393.299 | - 214.399 | -9% |
| DIRECTORIO COMERCIAL ARAUCA | 1.840.000 | | 1.840.000 | 100% |
| INSCRIPCION ENCUENTROS | 250.000 | | 250.000 | 100% |
| TOTALES | 264.364.034 | 472.845.016 | - 208.480.982 | -44% |



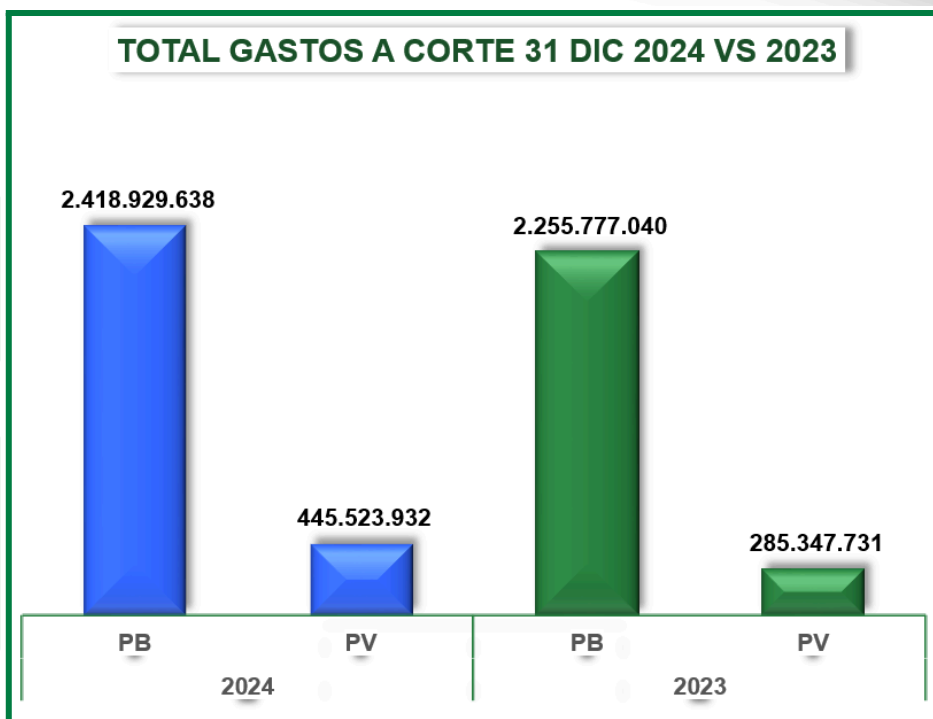
El total de Ingresos de las actividades ordinarias origen privado de la Cámara de comercio de Arauca a corte de 31 de diciembre del 2024 disminuyeron un 44% en comparación con la vigencia 2023.

En cuanto a las variaciones porcentuales, se observa un comportamiento diverso en las diferentes categorías de ingresos. Las Afiliaciones aumentaron un 4%, mientras que el Alquiler de Salones presentó un crecimiento extraordinario del 1003%. Por el contrario, los ingresos por Capacitación disminuyeron un 61%, e igualmente disminuyeron los obtenidos por Contratos y/o Proyectos Privados en un 54%. Los Servicios Especiales y Varios registraron un aumento notable del 521%. La Venta de Información Comercial mostró una leve disminución del 9%. Finalmente, en la vigencia 2024 se ejecutaron dos nuevas fuentes de ingresos: el Directorio Comercial Arauca y la Inscripción a Encuentros, la cuales contribuyeron a la estabilización de ingresos en el fondo Privado.

- **GASTOS**

Para la vigencia 2024, el total de gastos ascendió a \$2.864.453.571, reflejando un incremento del 13% en comparación con el período anterior. Este aumento responde, en gran medida, a factores como la inflación, la expansión de servicios para beneficiar a un mayor número de empresarios y el fortalecimiento del impacto positivo de la entidad en el sector productivo. Asimismo, parte de este crecimiento obedece a los gastos en los que debe incurrir la administración para la gestión eficiente de nuevas estrategias empresariales, asegurando el desarrollo y crecimiento del tejido empresarial en la región.

| GASTOS Fondo | AÑO | | % |
|-----------------|----------------------|----------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | |
| PB | 2.418.929.638 | 2.255.777.040 | 7% |
| PV | 445.523.932 | 285.347.731 | 56% |
| Totales | 2.864.453.571 | 2.541.124.770 | 13% |

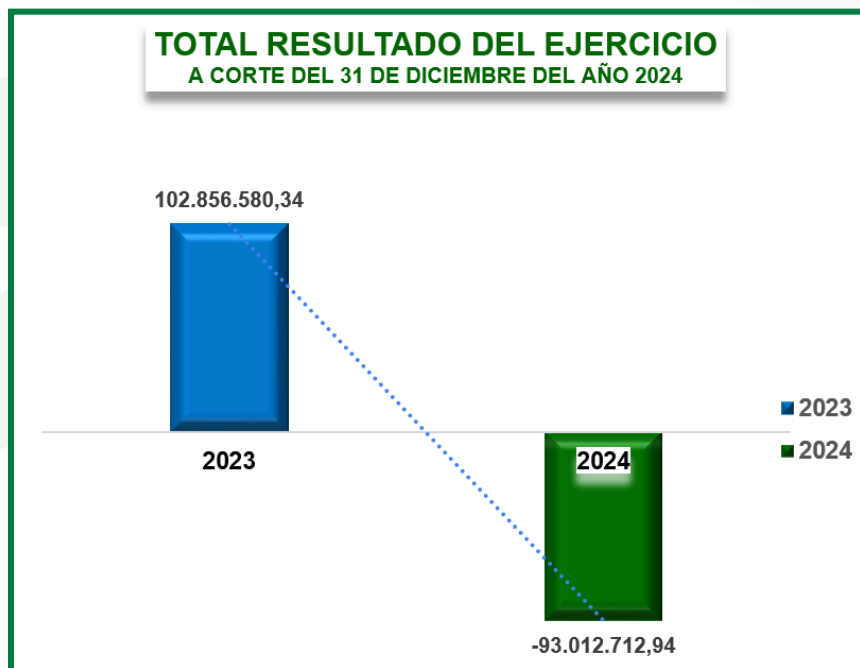


En cuanto a la distribución de los gastos, el Fondo Público representa el 84%, mientras que el Fondo Privado correspondió al 16%. A pesar del incremento en el gasto, la entidad ha implementado estrategias de optimización y control presupuestal para garantizar una ejecución eficiente de los recursos, asegurando así la sostenibilidad financiera sin comprometer la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad empresarial.

● **RESULTADO DEL EJERCICIO**

| AÑOS | RESULTADO DEL EJERCICIO |
|------|-------------------------|
| 2024 | - 93.012.712,94 |
| 2023 | 102.856.580,34 |

El Resultado del ejercicio de la Cámara de comercio de Arauca a corte de 31 de diciembre del 2024 disminuyó en un 190% respecto a la vigencia 2023.



Para la vigencia 2024, el resultado del ejercicio presentó un déficit total de \$-93.012.713 luego de aplicar la Reserva por valor de \$169.466.346,30 Mtce., constituida el 30 de abril de 2024 mediante acta de Junta Directiva No 696 del 30 de abril de 2024 y según Concepto Técnico de la Contaduría Pública No CTCPC-2015-00469 Reservas con destinación Específica, para las actividades del contrato 293 de 2022.

• PRESUPUESTO

El presupuesto de la cámara de comercio de Arauca tiene un ciclo de planeación, ejecución, seguimiento, control y verificación, definido por la disponibilidad de los ingresos del fondo público y fondo privado regido bajo lo dispuesto en el decreto 4698 de 2005.

El presupuesto total de ingresos fijado para la vigencia 2024, fue aprobado inicialmente por la junta directiva mediante acta No. 689 del 20 de diciembre de 2023, por valor de (\$2.700.000.000), para el presupuesto de ingresos de recursos público se aprobó la suma de (\$2.200.000.000) y para el presupuesto de ingreso de recursos privado la suma de (\$500.000.000).

Por otra parte, el presupuesto total de gastos fijado para la vigencia 2024, fue aprobado inicialmente por la junta directiva por valor de (\$2.650.000.000), para el presupuesto de gastos de recursos público se aprobó la suma de (\$2.170.000.000) y para el presupuesto de ingreso de recursos privado la suma de (\$480.000.000).

El presupuesto de recursos públicos, se le realizó adición según aprobación de acta ordinaria de junta directiva No. 702 del 24 de octubre de 2024, se aprobó la adición de ingresos por un valor de (\$150.000.000), para un total de ingresos públicos por valor de (\$2.350.000.000) y de gastos (\$2.320.000.000).

| PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO PERIODO 2024 | | | |
|--|----------------------|------------------|--------------------------|
| PRESUPUESTO ORIGEN PÚBLICO | | | |
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | ADICIONES | TOTAL PRESUPUESTO |
| INGRESOS | \$2.200.000.000 | \$150.000.000 | \$2.350.000.000 |
| EGRESOS | \$2.170.000.000 | \$150.000.000 | \$2.320.000.000 |
| PRESUPUESTO ORIGEN PRIVADO | | | |
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | ADICIONES | TOTAL PRESUPUESTO |
| INGRESOS | \$500.000.000 | \$0 | \$500.000.000 |
| EGRESOS | \$480.000.000 | \$0 | \$480.000.000 |

En cuanto a la ejecución del presupuesto a 31 de diciembre del 2024, el presupuesto de recursos de ingresos públicos representa un cumplimiento del 97.44% de ejecución, y los gastos un 104.26%.

Respecto al presupuesto de Ingresos privados, se logró un cumplimiento de un 62.42% de ejecución y el cumplimiento de ejecución de los gastos en un 92.81%

EJECUCIÓN PRESUPUESTO A 31 DE DICIEMBRE PERIODO 2024

| PRESUPUESTO ORIGEN PÚBLICO | | | | | |
|----------------------------|-----------------|---------------|-------------------|--------------------|----------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | ADICIONES | TOTAL PRESUPUESTO | EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO |
| INGRESOS | \$2.200.000.000 | \$150.000.000 | \$2.350.000.000 | \$2.289.857.936,99 | 97.44% |
| EGRESOS | \$2.170.000.000 | \$150.000.000 | \$2.320.000.000 | \$2.418.929.638,19 | 104.26% |
| PRESUPUESTO ORIGEN PRIVADO | | | | | |
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | ADICIONES | TOTAL PRESUPUESTO | EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO |
| INGRESOS | \$500.000.000 | \$0 | \$500.000.000 | \$312.116.574,64 | 62.42% |
| EGRESOS | \$480.000.000 | \$0 | \$480.000.000 | \$445.523.932,38 | 92.81% |

• CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Durante el año 2024, el Área de Contratación y Compras de la Cámara de Comercio de Arauca ha implementado un proceso de mejoramiento continuo en cada una de sus gestiones, alineándose con la normativa establecida en el Manual de Contratación. Este enfoque ha permitido optimizar la adquisición de bienes y servicios, garantizando transparencia, eficiencia y calidad en cada operación.

La contratación y las compras desempeñan un papel fundamental dentro de la entidad, ya que facilitan la vinculación entre la Cámara de Comercio y los empresarios, permitiendo asegurar la calidad de los servicios prestados y contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial de la región. Su principal función es garantizar que los bienes y servicios adquiridos respondan a las necesidades estratégicas y operativas de la organización, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y legalidad.

En este sentido, la Cámara de Comercio de Arauca mantiene un firme compromiso con la optimización de los procesos de contratación y compras, promoviendo prácticas que mejoren la gestión administrativa y financiera de la entidad. A través de la aplicación rigurosa del Manual de Contratación, se busca consolidar un sistema más ágil, transparente y alineado con la normatividad vigente, en beneficio del desarrollo empresarial y comunitario.

→ RELACIÓN DE CONTRATOS EN LA VIGENCIA 2024

| TIPO DE CONTRATO | RECURSOS | CANTIDAD |
|-------------------------|----------|----------|
| Prestación de servicios | Público | 16 |

| TIPO DE CONTRATO | RECURSOS | CANTIDAD |
|-------------------------|----------|----------|
| Prestación de servicios | Privado | 3 |
| Compraventa | Privado | 2 |

El Área de Contratación y Compras de la Cámara de Comercio de Arauca ha llevado a cabo un riguroso proceso de evaluación del desempeño de los proveedores, con el objetivo de garantizar la calidad y eficiencia en la adquisición de bienes y servicios para la entidad.

Este proceso se ha desarrollado a través de la selección y evaluación continua de proveedores, considerando criterios fundamentales como trayectoria, calidad de productos y servicios, atención al cliente, cumplimiento de compromisos y beneficios aportados a la organización. De igual manera, se han implementado mecanismos de reevaluación periódica para asegurar que cada proveedor mantenga los estándares exigidos por la Cámara de Comercio.

Gracias a este seguimiento, se ha logrado un alto nivel de cumplimiento en la entrega de bienes y servicios, asegurando la presentación oportuna de documentación, garantías y demás requisitos establecidos en el formato de selección y evaluación de proveedores. Como resultado, los proveedores han obtenido calificaciones que oscilan entre 75 y 100 puntos, lo que indica que son confiables y recomendados para continuar vinculados a la entidad.

Para la vigencia 2024, la Cámara de Comercio de Arauca cuenta con 111 proveedores activos, de los cuales 29 están afiliados a la entidad y 82 no afiliados. A través de este proceso de evaluación, se obtuvo un índice de cumplimiento del 90%, ubicándose en el rango de "Excelente", lo que confirma que se han cumplido satisfactoriamente los requisitos y lineamientos establecidos en el Manual de Contratación y Compras.

Este resultado refleja el compromiso de la Cámara de Comercio de Arauca con la transparencia, eficiencia y mejora continua en la gestión de proveedores, asegurando así un servicio óptimo en beneficio del sector empresarial y la comunidad.

→ PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En el transcurso del año 2024, la Cámara de Comercio de Arauca ha fortalecido sus procesos de gestión documental mediante la digitalización e indexación de trámites registrales, así como la transferencia documental programada para las diferentes direcciones de la entidad. Estas acciones han permitido mejorar la eficiencia en la administración de la información, garantizando un acceso ágil y seguro a los documentos, en cumplimiento de los lineamientos archivísticos y normativos vigentes.

Adicionalmente, gracias a la gestión de nuestra Presidencia Ejecutiva, se viabilizó la participación de un representante del área en un Diplomado en Gestión Documental, organizado por Confecámaras. En este espacio de formación, se abordaron temas clave sobre normativas archivísticas, estrategias de conservación y digitalización de documentos, fortaleciendo así las capacidades técnicas del equipo de gestión documental y promoviendo la implementación de mejores prácticas en el manejo y preservación de la información.

Con estas acciones, la Cámara de Comercio de Arauca reafirma su compromiso con la modernización y optimización de la gestión documental, asegurando la disponibilidad, integridad y correcta administración de los documentos en beneficio de los empresarios y de la comunidad en general.

| TRÁMITES OFICINA PRINCIPAL CCA | | | | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------------|------------------|
| TRÁMITES | 2023 | 2024 | DIFERENCIA | VARIACIÓN |
| MATRÍCULAS | 1002 | 978 | -24 | -2% |
| RENOVACIONES | 6155 | 6045 | -110 | -2% |
| TRÁMITES PROPONENTES | 174 | 152 | -22 | -13% |
| OTRAS INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS | 355 | 355 | 0 | 0% |
| MUTACIONES | 644 | 655 | 11 | 2% |
| COMPRAVENTAS | 77 | 77 | 0 | 0% |
| LIBROS DE COMERCIO | 148 | 107 | -41 | -28% |
| EMBARGOS - DESEMBARGOS | 85 | 102 | 17 | 20% |
| CONSTITUCIONES | 1 | 0 | -1 | -100% |
| REFORMAS | 0 | 1 | 1 | 0% |
| CANCELACIONES | 437 | 498 | 61 | 14% |
| NOMBRAMIENTOS | 285 | 292 | 7 | 2% |
| APERTURAS SUC. AGENCIA | 4 | 9 | 5 | 125% |
| CORRECCIONES MERCANTIL | 35 | 27 | -8 | -23% |
| TOTAL | 9402 | 9298 | -104 | -1,11% |

Teniendo en cuenta la información detallada en el cuadro de trámites registrales realizados en la oficina principal del CAE de la Cámara de Comercio de Arauca, así como las diferentes estrategias implementadas por la entidad, tales como Cámara Móvil, visitas al comercio de la ciudad y recorridos en los municipios de la jurisdicción (Cravo Norte y Puerto Rondón), se logra evidenciar que al 31 de diciembre de 2024 se indexaron en la plataforma DOCXFLOW un total de 9.298 trámites registrales.

Al comparar esta cifra con la vigencia 2023, en la que se realizaron e indexaron 9.402 trámites registrales, se evidencia una disminución de 104 trámites, lo que representa una variación del -1,11%. Esta reducción se atribuye a diversos factores administrativos y económicos, los cuales han impactado la dinámica de los registros mercantiles en la región. A pesar de esta leve disminución, la entidad ha continuado implementando acciones que faciliten el acceso y gestión eficiente de los trámites registrales, garantizando un servicio oportuno y de calidad a los empresarios y comerciantes del departamento

| TRÁMITES RUE | | | | |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|-------------|
| TRÁMITES | AÑO 2023 | AÑO 2024 | DIFERENCIA | VARIACIÓN |
| MATRÍCULAS | 46 | 20 | -26 | -57% |
| RENOVACIONES | 81 | 69 | -12 | -15% |
| TRÁMITES PROPONENTES | 5 | 3 | -2 | -40% |
| OTRAS INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS | 6 | 3 | -3 | -50% |
| MUTACIONES | 5 | 7 | 2 | 40% |
| APERTURAS SUC-AGENCIA | 5 | 2 | -3 | -60% |
| COMPRAVENTAS | 1 | 0 | -1 | -100% |
| LIBROS DE COMERCIO | 0 | 0 | 0 | 0% |
| EMBARGOS - DESEMBARGOS | 9 | 18 | 9 | 100% |
| CONSTITUCIONES | 5 | 6 | 1 | 20% |
| REFORMAS | 0 | 0 | 0 | 0% |
| CANCELACIONES | 41 | 36 | -5 | -12% |
| NOMBRAMIENTOS | 2 | 8 | 6 | 300% |
| CORRECCIONES MERCANTIL | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 206 | 172 | -34 | -17% |

Con relación a los trámites por RUES, se evidencia que durante el período comprendido entre enero y el 31 de diciembre de 2024, se realizaron un total de 172 trámites registrales. Al comparar esta cifra con la vigencia 2023, en la que se efectuaron 206 trámites, se observa una disminución de 34 trámites, lo que representa una variación del -17%.

Esta reducción se debe, en gran parte, a la disminución en el número de matrículas (-57%), renovaciones (-15%) y trámites proponentes (-40%), lo que refleja una menor dinámica en la formalización empresarial. Sin embargo, es importante destacar que algunos trámites como embargos y desembargos (+100%), constituciones (+200%) y nombramientos (+300%) registraron un crecimiento significativo, evidenciando que, a pesar de la reducción global, ciertos procesos específicos han tenido un comportamiento positivo.

La Cámara de Comercio de Arauca continuará implementando estrategias que fomenten la formalización y la actualización del registro, garantizando así el fortalecimiento del tejido empresarial en la región.

| TRÁMITES PAGOS VIRTUALES | | | | |
|-----------------------------------|-------------|-------------|------------|------------|
| TRÁMITES | AÑO 2023 | AÑO 2024 | DIFERENCIA | VARIACIÓN |
| MATRÍCULAS | 31 | 69 | 38 | 123% |
| RENOVACIONES | 476 | 493 | 17 | 4% |
| TRÁMITES PROPONENTES | 193 | 218 | 25 | 13% |
| OTRAS INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS | 9 | 10 | 1 | 11% |
| MUTACIONES | 375 | 382 | 7 | 2% |
| APERTURAS SUC-AGENCIA | 0 | 6 | 6 | 0% |
| COMPRAS | 0 | 1 | 1 | 0% |
| LIBROS DE COMERCIO | 0 | 1 | 1 | 0% |
| EMBARGOS - DESEMBARGOS | 0 | 0 | 0 | 0% |
| CONSTITUCIONES | 2 | 0 | -2 | -100% |
| REFORMAS | 0 | 1 | 1 | 0% |
| CANCELACIONES | 13 | 28 | 15 | 115% |
| NOMBRAMIENTOS | 3 | 9 | 6 | 200% |
| CORRECCIONES MERCANTIL | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 1102 | 1218 | 116 | 11% |

Al 31 de diciembre de 2024, se registró un total de 1,218 trámites virtuales, los cuales fueron debidamente cargados en la plataforma DOCXFLOW. Al comparar esta cifra con la vigencia 2023, en la que se realizaron 1,102 trámites virtuales, se evidencia un incremento de 116 trámites, lo que representa un crecimiento del 11% en este tipo de gestión.

Este aumento significativo resalta el impacto de la digitalización y el fortalecimiento de los canales virtuales de la Cámara de Comercio de Arauca, lo que ha facilitado el acceso de los empresarios a los trámites sin necesidad de desplazamientos físicos.

Cabe destacar que las matrículas virtuales crecieron en un 123%, los nombramientos en un 200%, y los trámites proponentes en un 13%, lo que refleja una tendencia positiva hacia la adopción de herramientas digitales. Estos resultados motivan a la entidad a continuar implementando estrategias para optimizar y fortalecer los servicios virtuales, mejorando la experiencia y eficiencia en la gestión empresarial.

4. CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO

● INDICADORES DE CALIDAD Y ESTRATÉGICOS

La Cámara de Comercio de Arauca, siguiendo con sus buenas prácticas, persiste con la Implementación y seguimiento a los sistemas de gestión para mejorar continuamente los procesos de la entidad, principalmente los procesos de la cadena de valor de la organización, lograr que cada día sea más eficaz, eficiente, productiva y competitiva.

Modelo de Medición y control del direccionamiento estratégico; se cumplió al 100% de las actividades propuestas y programadas para el cumplimiento de los objetivos de calidad y estratégicos de la entidad.

● AUDITORÍA ICONTEC DE CERTIFICACIÓN

Se recibe la auditoría de certificación por parte de ICONTEC en el mes de octubre, el ente certificador por medio de su auditor líder recomienda que se continúe con la certificación, teniendo en cuenta que la entidad cumple con todos los requisitos exigidos por la norma ISO 9001:2015.



● AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

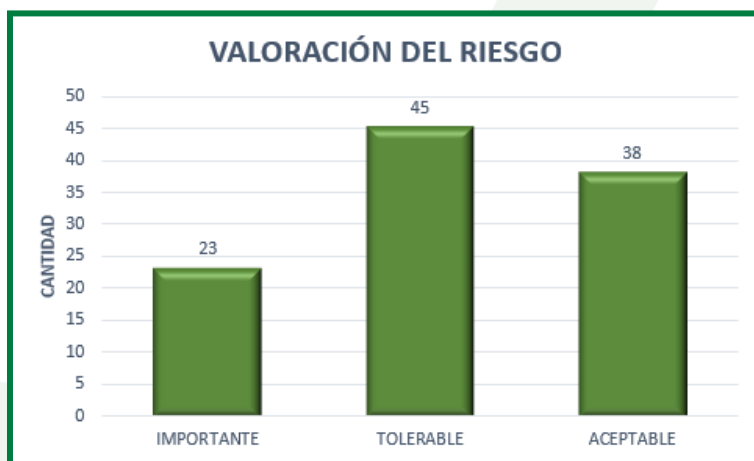
En la vigencia 2024 se realizaron auditorías a las actividades de Contratación y Compras, Proyectos, Talento Humano, Administrativa y Financiera, Jurídica y Registros Públicos y Gestión de activos, asegurando:

- La verificación del cumplimiento de la normatividad vigente;
- La protección de los activos y demás recursos de la Cámara.
- Revisión sobre la confiabilidad e integridad de la información emitida.
- Realizar las recomendaciones que promuevan la corrección y mejora en el cumplimiento de los objetivos.

Se encontró en el desarrollo de auditoría, 11 oportunidades de mejora en los procesos

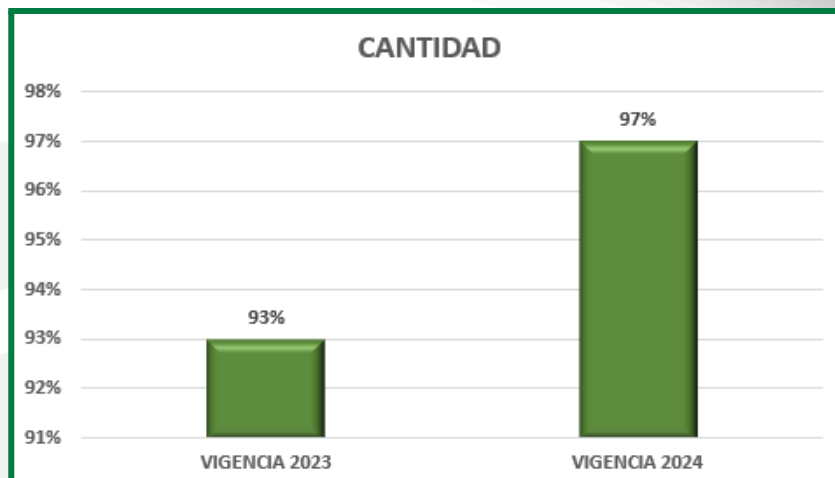
- **CONTROL DEL RIESGO**

Se realiza revisión y continua actualización, valoración y control de los riesgos presentes o que se puedan presentar en cada uno de los procesos inmersos en las Direcciones de la Entidad.



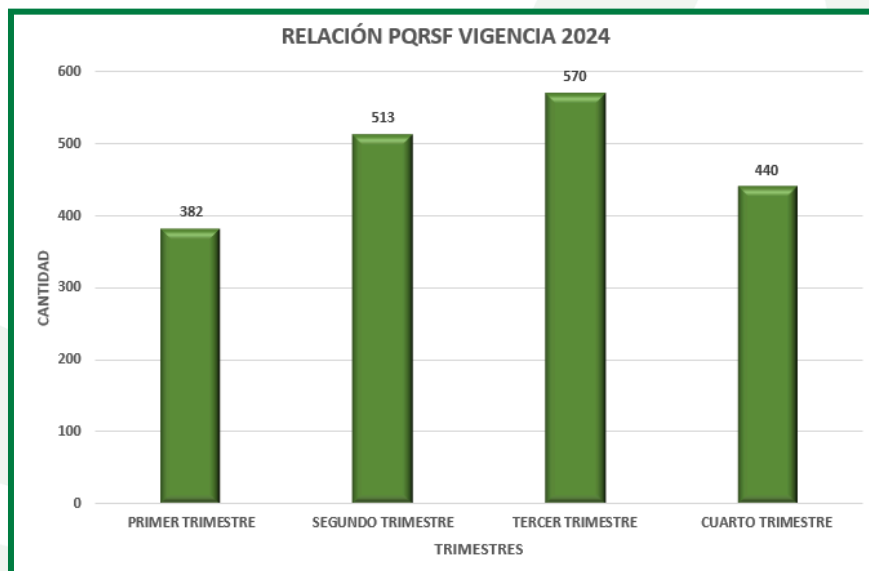
- **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**

Durante la vigencia 2024 aumentó el número de encuestas con respecto al año anterior, reflejando un resultado positivo, teniendo en cuenta que hubo un aumento del 4% en la calificación.



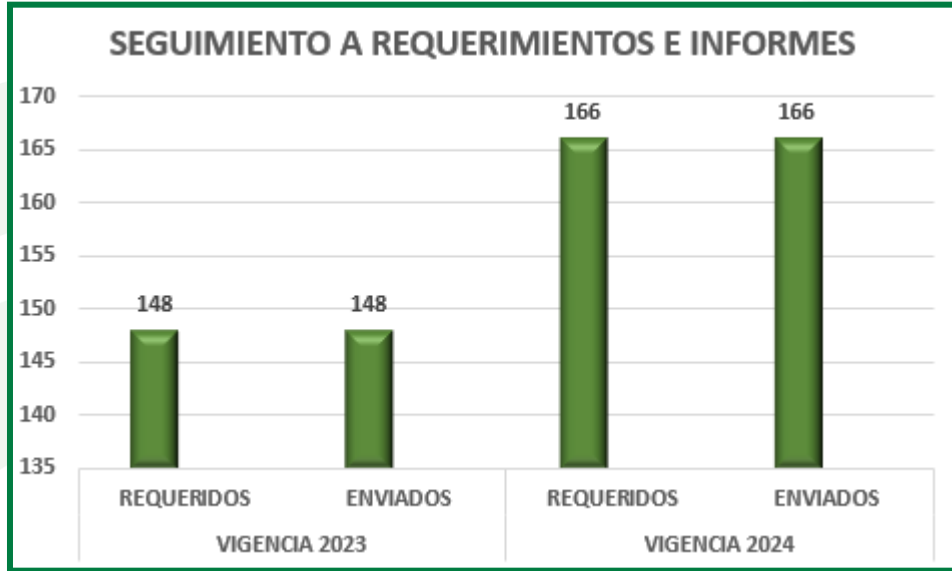
● **PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y FELICITACIONES**

Durante el año 2024 continuamos de manera positiva ofreciendo nuestros servicios virtuales y herramientas para promover y dar respuestas oportunas a las solicitudes de los usuarios. Dentro de las solicitudes y/o peticiones dirigidas a esta entidad cameral, con mayor frecuencia encontramos solicitudes de información de personas inscritas a la entidad y bases de datos.



● **SEGUIMIENTO A INFORMES Y REQUERIMIENTOS**

Se realiza seguimiento y entrega oportuna a los requerimientos realizados en la vigencia 2024 por las diferentes entidades y entes de control.



5. GESTIÓN ESTRATÉGICA

- **GESTIONES DE LA PRESIDENTE EJECUTIVA**



El 2024 ha sido un año de consolidación y crecimiento para la Cámara de Comercio de Arauca, marcado por el fortalecimiento de nuestras estrategias de apoyo al sector empresarial y el impulso a iniciativas clave para el desarrollo económico y social de nuestra región. A través de una gestión articulada con el Gobierno nacional, ministerios, autoridades locales y aliados estratégicos, hemos logrado avances significativos en materia de competitividad, inclusión y reactivación económica.

Desde la Presidencia Ejecutiva, en conjunto con la Junta Directiva y el equipo de colaboradores, hemos trabajado en la ejecución de programas alineados con las necesidades del empresariado, potenciando su desarrollo a través de acciones concretas en formación, formalización, digitalización y promoción comercial. Además, nuestra labor ha estado enfocada en fortalecer la representación del sector productivo en escenarios nacionales y binacionales, promoviendo la inversión y el crecimiento sostenible.



Fortalecimiento de la conectividad aérea para Arauca

Logramos el lanzamiento de dos nuevas rutas aéreas de la aerolínea Satena: Arauca-Bucaramanga y Arauca-Villavicencio. Gracias a estas gestiones, Satena operará tres vuelos semanales a Bucaramanga (lunes, miércoles y viernes) y dos vuelos a Villavicencio (martes y jueves), utilizando aeronaves Embraer 145 con capacidad para 50 pasajeros. Este logro responde a esfuerzos iniciados en 2023 en coordinación con el presidente de Satena y la Mesa de Conectividad. Estas nuevas rutas optimizan la movilidad de los empresarios, facilitan el comercio y dinamizan la economía regional.

2. Promoción del comercio binacional y facilitación del tránsito de mercancías

Desde la Cámara de Comercio de Arauca, articulamos una visita al CENAF Tienditas en Cúcuta, junto con representantes de la Cámara de Comercio Colombo Venezolana y la Cámara de Comercio de Táchira, con el fin de analizar el tránsito de mercancías y solicitar la reactivación del comercio por los corredores fronterizos Cúcuta-Norte de Santander y Arauca-Arauca. Estas acciones permitirán fortalecer la relación comercial con Venezuela y mejorar la competitividad de los empresarios araucanos.

3. Espacio de articulación con empresarios del sector supermercados

A través de mesas de trabajo con el sector de supermercados, buscamos fortalecer la cooperación entre empresarios y autoridades locales. Estas reuniones contaron con la participación del alcalde de Arauca, concejales, funcionarios de la DIAN, la Policía Nacional y representantes de la Cámara de Comercio de Arauca. La iniciativa impulsa soluciones conjuntas que beneficien la estabilidad económica del comercio local.

4. Representación de empresarios araucanos en eventos nacionales

Gestionamos la participación de tres emprendedores araucanos (Lupelu.Crochet, Solare y Acuara) en el Primer Encuentro de Economía Popular y Solidaria, +Talante, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Durante tres días, los empresarios exhibieron sus productos, ampliaron su visibilidad en el mercado nacional y generaron nuevas oportunidades de negocio.

5. Impulso al sector automotriz y comercial a través de la "Feria Sobre Ruedas"

Con el propósito de fortalecer el sector automotriz y comercial, coordinamos la organización de la "Feria Sobre Ruedas" con el Instituto de Tránsito, programada para el 29 de septiembre. Este evento incluirá la participación de diversos establecimientos comerciales del municipio y la presencia de invitados nacionales, promoviendo la dinamización económica local.

6. Promoción del turismo binacional

Presentamos la participación de Arauca en el Segundo Intercambio Binacional Turístico Venezuela-Colombia, con la presencia de tres operadores turísticos (Anvitur, Araucatur y Mahal). El evento reunió más de 200 empresarios del sector, promoviendo alianzas y fortaleciendo el turismo como motor de desarrollo económico para la región.

- **Inauguración del Primer Encuentro Binacional de Turismo Verde**
Con la participación de representantes, presidentes y líderes de diversas Cámaras de Comercio del país, así como de entidades gubernamentales y del sector privado, dimos inicio al Primer Encuentro Binacional de Turismo Verde. Este evento, fruto de una alianza estratégica entre el sector público y privado, tiene como propósito posicionar a Arauca como un destino turístico sostenible y atractivo a nivel nacional e internacional, destacando sus riquezas naturales y culturales.
- **Experiencia ecoturística en el río Arauca**
Durante el evento, se vivió una experiencia única en el majestuoso río Arauca, donde los participantes tuvieron la oportunidad de avistar delfines rosados (toninas). A través de la agencia Anvitur Arauca, los asistentes se conectaron con la naturaleza y la cultura llanera, disfrutando del bastimento típico y conociendo las tradiciones locales. Con estas acciones, Arauca continúa consolidándose como un destino turístico verde, ofreciendo planes atractivos tanto para residentes como para visitantes.
- **Inmersión en la cultura llanera**
Como parte de las actividades del Encuentro, los participantes se adentraron en la esencia del llano en la Finca Campo Alegre, una experiencia organizada en alianza con la agencia turística Araucatur. Durante la jornada, conocieron los cantos de trabajo de llano, como el de ordeño y el de arreo, reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Asimismo, disfrutaron de juegos autóctonos, degustaron dulces típicos y aprendieron a sonar el cacho, una ancestral forma de comunicación llanera, cerrando así una jornada de inmersión en las tradiciones locales.

7. Reactivación Económica

Desde la Cámara de Comercio de Arauca, se realizaron las comunicaciones pertinentes con la Presidencia de la República en los meses de abril, mayo, octubre y diciembre de 2024, con el propósito de exponer las necesidades del departamento y solicitar medidas para la reactivación económica y el fortalecimiento del comercio fronterizo con Venezuela.

Los oficios, dirigidos al presidente Gustavo Petro, incluyen las siguientes solicitudes:

- Facilitación del tránsito de mercancías a través del Puente Internacional José Antonio Páez, con inversiones en su infraestructura y el aumento del peso bruto permitido.
- Construcción del Centro Nacional de Atención Fronteriza (CENAF), que permita la operatividad aduanera con una bodega habilitada para el cargue y descargue de mercancías.
- Flexibilización de normativas aduaneras y arancelarias, aumentando el tope permitido en la Resolución 005 del 27 de enero de 2023 para el paso de mercancías sin aranceles.
- Apertura del corredor vial fronterizo entre Norte de Santander y Arauca para mejorar la conectividad comercial con los Estados Táchira y Apure en Venezuela.
- Implementación de incentivos tributarios, incluyendo la exención del IVA en víveres, productos de aseo, ferretería, materiales de construcción y tiquetes aéreos, con el fin de impulsar la economía local.
- Flexibilización en la expedición del SOAT para vehículos de placa venezolana, permitiendo periodos de vigencia menores a un año para facilitar la movilidad de visitantes y comerciantes.
- La realización de una Mesa Técnica Regional Arauca, con la participación de entidades del Gobierno Nacional

8. Avances en la reactivación económica de Arauca

Desde la Mesa Técnica para la Reactivación Económica de Arauca, trabajamos en conjunto con representantes del Gobierno Nacional y del sector privado para abordar y asignar responsabilidades y compromisos en temas estratégicos como

- El estado actual del puente internacional José Antonio Páez y las restricciones de carga que afectan su operación.
- Un plan de acción concreto para la construcción, habilitación y funcionamiento del CENAF en el municipio de Arauca.
- La inclusión de Arauca en la exención del IVA, actualmente vigente en otros departamentos fronterizos como Vichada y Guaviare.
- La creación de un régimen especial para el tránsito de mercancías por Venezuela, facilitando el comercio entre Norte de Santander y Arauca.
- La expedición del SOAT por periodos menores a un año para vehículos venezolanos, promoviendo la integración social, económica y turística en la frontera.

9. Coordinación con la Cancillería para el seguimiento a compromisos adquiridos

Logramos un encuentro con el Embajador de Colombia en Venezuela, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de Integración Fronteriza, con el fin de coordinar nuevas acciones en beneficio de la economía araucana y dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Mesa Técnica. Estas acciones fortalecerán la cooperación bilateral y el desarrollo comercial.

10. Facilitación del comercio entre Colombia y Venezuela

En compañía de la DIAN y 20 empresarios araucanos, articulamos una reunión con el Gerente de la Aduana Principal del SENIAT en El Amparo, Venezuela, para abordar las dificultades en el paso de mercancías. Este espacio permitió buscar soluciones conjuntas que mejoren las condiciones comerciales en la frontera.

11. Trabajo articulado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Durante una reunión con el Ministro de Comercio y los presidentes de Cámaras de Comercio Pequeñas, expusimos la importancia de atraer inversión y recursos hacia Arauca. Estas gestiones permitirán fortalecer el sector empresarial y mejorar el acceso a programas de apoyo gubernamentales.

12. Seguimiento a proyectos de infraestructura empresarial

Realizamos una visita técnica a la construcción del Centro de Desarrollo Empresarial, junto con el Gobernador de Arauca y su equipo de trabajo. El objetivo fue evaluar el estado del proyecto y explorar opciones para su puesta en marcha, con el fin de brindar un espacio adecuado para el desarrollo empresarial en la región.

13. Creación del Observatorio Agropecuario de Arauca

En alianza con Jaime Arteaga & Asociados, trabajamos en la implementación del Observatorio Agropecuario de Arauca, herramienta clave para la planificación del sector agropecuario, fundamental para la economía del departamento. Su puesta en marcha fortalecerá la competitividad del sector y mejorará la toma de decisiones en beneficio del agro.

Entregamos resultados satisfactorios en el logro del cumplimiento al 100% de las actividades del Plan Anual de Trabajo (PAT 2024) que se resume en el acompañamiento a los empresarios y emprendedores de los municipios de la jurisdicción (Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón), logrando la participación e intervención de 1.460 beneficiarios, trabajo que se resume en:

| PRODUCTO | BENEFICIARIOS |
|--|---------------|
| Ferias empresariales | 661 |
| Capacitaciones | 100 |
| Fortalecimiento empresarial (Educando T) | 139 |
| Matrículas virtuales | 40 |
| Directorio Empresarial | 205 |
| Estrategias Digitales | 232 |
| Misión Binacional | 30 |
| Ruta exportadora | 10 |
| Ruta emprendedora | 40 |
| Total | 1.457 |

Para seguir sumando acciones en favor de nuestro tejido empresarial, desde la entidad continuaremos adelantando las acciones y alianzas que contribuyan a fortalecer el sector empresarial, mejorar la competitividad, el fortalecimiento de los diferentes sectores económicos que generen desarrollo para la región.

→ SITUACIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

- **Procesos jurídicos y administrativos**

1 Proceso Judicial: Riesgo indeterminado.

2 Desempeño de la Junta Directiva

La autoevaluación de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Arauca es un proceso crítico para garantizar la eficacia y el impacto positivo de la institución en la comunidad empresarial local. Aspectos clave sobre su importancia:

1. Mejora Continua y Rendimiento:

- **Identificación de Fortalezas y Debilidades:** La autoevaluación permite a la junta directiva identificar áreas de fortaleza en su gestión, así como áreas que requieren mejoras. Esto facilita la implementación de estrategias para optimizar el rendimiento.
- **Alineación con Objetivos:** A través de la autoevaluación, la junta puede verificar si sus acciones están alineadas con los objetivos estratégicos de la Cámara de Comercio, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente.

2. Adaptación a Cambios y Desafíos:

- **Evaluación del Entorno:** La autoevaluación brinda la oportunidad de evaluar cómo la junta directiva está respondiendo a los cambios en el entorno empresarial y económico local, regional y nacional.
- **Innovación y Mejora:** Al identificar áreas de mejora, la autoevaluación puede impulsar la innovación y la adopción de nuevas prácticas para abordar los desafíos emergentes.

3. Gobernanza Efectiva:

- **Evaluación del Desempeño:** Permite evaluar el desempeño individual y colectivo de los miembros de la junta directiva, promoviendo una gobernanza más efectiva.
- **Mejora de la Toma de Decisiones:** Al analizar los procesos de toma de decisiones, la junta puede identificar oportunidades para mejorar la eficiencia y la efectividad.

La autoevaluación estableció 2 objetivos:

- 1.** Servir de diagnóstico objetivo, sistemático y funcional de las fortalezas y de las áreas por desarrollar, así mismo de las políticas y prácticas de la CCA.
- 2.** Desarrollar las políticas y prácticas de Gobierno corporativo, conjuntamente con el mejoramiento de gestión a través de los resultados del diagnóstico.

En el 2024 realizamos la autoevaluación de Junta a 4 de sus 5 miembros principales, en total fueron 20 preguntas, las mismas se dividieron en las siguientes categorías:

- Estructura de la Junta Directiva
- Perfil de los miembros de la Junta Directiva
- Eficiencia de la Junta Directiva
- Eficacia de la Junta Directiva

- **Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual**

En cuanto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la Cámara de Comercio de Arauca, cumple con los estándares señalados en el Artículo 35 de la Constitución Política y la Ley 23 de 1982, así como al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002, respecto a los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual.